Miércoles 13 de Marzo de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 3,940

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . 20 00 » »
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Leandro arzobispo y Amelia virgen.—Témpora.
San Eutiquiano, papa, en Roma.
San Natario, mártir, en Alejandría.
San Sifronio, obispo, en Chipre.
La consagracion de San Sifronio, en Verona.
San Eutiquio, mártir, en España.
San Urbano, obispo, en Confesor [Luxeril].
72 dias trascurridos, faltando 293 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 6 h. 9 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1820—Toma del puerto del Rio Hacha.
Al proclamar la República de Colombia, Bolivar preparaba una vigorosa campaña contra los poderosos cuerpos del ejército español que aun quedaban en aquella region, y al efecto, despues de haber meditado un vasto plan de campaña, dió á sus subalternos las instrucciones necesarias para llevarlo á cabo.
Desde Bogotá, Santander habia enviado tropas contra una division realista que se habia retirado hácia el Sud por Popayan y Pasto, cuya ciudad ocuparon los patriotas. Reforzadas las tropas de Calzada, se pusieron en estado de tomar la ofensiva, como lo hicieron reconquistando á Popayan por sorpresa, pero fueron rechazadas en las nuevas operaciones que emprendieron contra los patriotas.
En el Norte de la Nueva Granada la guerra se sostenia tambien por los españoles. En la misma costa de la Nueva Granada la guerra se hacia con ventaja para los independientes. El General D. Mariano Montilla, á la cabeza de 200 venezolanos y de un cuerpo de 600 ausiliares irlandeses, recien llegados de Europa, habia emprendido por mar otras operaciones. Trasportado por la escuadra del almirante Brion, Montilla tomó el puerto de Rio Hacha el 13 de Marzo de 1820 y estendió en breve las operaciones militares por los valles del Sud, derrotando las fuerzas realistas que intentaron atacarlo.
1643—Muerte de Luis XIII.
1820—Sarratea se apodera de Buenos Aires.
1808—Muerte del rey de Dinamarca Cristiano VIII.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores].

EL SIGLO

Revista de la prensa

Por fin les ha salido un defensor á los señores del Consejo y á su obra—*Es La Idea*, que pide que inmediatamente se convierta en Ley su proyecto electoral, y sobre todo que se ponga en ejecucion—Así podrán tocarse prácticamente los defectos de que adolezca para corregirlos. Entre tanto, los señores del Consejo merecen el respeto y la consideracion de los ciudadanos y del Gobierno por lo que han trabajado.

No es solo esto—El colega defiende el voto obligatorio—«Señor, dice, si se reconoce en el Estado el derecho de obligar al ciudadano libre á cargar con el fusil, ¿por qué tanta repugnancia en reconocer que tiene derecho de obligarle á votar?»

***

Pero *La Nacion* no ceja en sus ataques al proyecto del Consejo. Le parece un enigma indescifrable, confuso y embrollado: un *mare magnum* ridículo de disposiciones amontonadas. Ademas, parece que los señores del Consejo no tienen la menor idea de cómo se vive en nuestra campaña—¿No saben que las casas están muy lejos unas de otras, y que por consiguiente es difícil á los vecinos trasladarse á la casa del Juez de Paz? Los hacendados tienen que hacer en su casa, y no se les puede exigir que estén yendo diariamente al Juzgado mientras está abierta la inscripcion.

Parece que D. Gerónimo Aragon ha presentado ya la propuesta que *La Nacion* anunció respecto de billetes de lotería, comprometiéndose á nombre de los tenedores de billetes á quedarse con todos si se les hace una rebaja de 15 p%.—El colega encuentra ventajosa esta proposicion.

Un amigo del Gobierno, ha tomado pié de la última diseriacion del Dr. D. Pedro Bustamante en el Ateneo para pegar una buena felpa al conferenciante, á quien llama el *Estadista de la libreria Maricot*, (siempre la misma inquina á los libros, vale decir, á las doctrinas!) y á sus amigos los *principistas*.

Una sola pregunta quisiéramos hacer al señor enemigo de los que leen libros, y es la siguiente:—¿Acusa á los *principistas* de haber infringido los principios, ó de haberlos observado? Porque en el primer caso no hay razon para hacer cargar á los pobres *principios* con las culpas de sus violadores; y en el segundo, no hay razon para acusar á los *principistas* de farsantes y explotadores.

***

La Colonia Española escribe ayer su editorial sobre el atropello de un comerciante Español, don Angel Villar, vecino de Buricayupí, Departamento de Paysandú, á quien dice que el Jefe Político atropelló de una manera inusitada.—So pretesto de contrabando, el señor Etchevery mandó cerrar la casa de negocio que giraba bajo la firma de Vidal y Canedo, y redujo á estos á prision en Noviembre último.—Llevado el asunto ante el Juez L. de Hacienda, el Dr. Berinduague, de acuerdo con el dictámen fiscal mandó restituir al interesado el establecimiento y existencias de su pertenencia. Pero el Jefe Político no ha cumplido esta resolucion y al notificarle la protesta del interesado, ha dicho que nada tiene que ver con este asunto.

Comprendemos que *La Colonia* denuncie lo ocurrido: pero estrañamos que lo califique de «ataque á las instituciones VIGENTES»—¿En dónde vive el colega español para ignorar que las instituciones *no están vigentes?*

***

L'Italia Nuova sospecha que la acusacion de bigamia dirigida contra el Sr. Crispi, sea el hecho falso ó verdadero, ha de haber sido suscitada por sus enemigos políticos, con el fin de libertarse de un hombre importante que les estorbaba en el Ministerio.

Segun un telégrama que ayer publicamos, bien poco tiempo ha precedido la dimision del Sr. Crispi á la de sus compañeros de Gabinete.

***

La Revista Mercantil empieza pidiendo al señor Costa Paiva dispense el error que cometió al escribir en vez de su nombre el de Mattos Paiva, cuando dió cuenta de la conferencia que él y el Sr. Cibils celebraron con el Sr. Gobernador.

Conocidas las opiniones del colega respecto á elecciones, dice que se ha creido escusado de hacer comentarios sobre el proyecto de ley electoral. Se limita á reproducir el artículo escrito sobre este asunto por *La Colonia Española*.

Despues reproduce tambien el editorial del *Telégrafo Marítimo* sobre las colonias Nueva Helvecia y Valdense.

***

La Tribuna dice que retira el segundo artículo de D. Meliton Gonzalez estudiando el proyecto de ley electoral presentado por el Consejo consultivo para dar cabida á la esposicion del mismo Consejo sobre dicho proyecto.

En otro lugar del diario encontrarán los lectores la referida esposicion.

***

En cuanto al *Ferro-Carril* continúa ocupándose de dicho proyecto. Lo que en su concepto debió haber hecho el Consejo para proceder con acierto y sensatez era examinar si nuestra actual imperfectísima y deficiente organizacion política y judicial podia servir de fundamento para una organizacion electoral lo menos deficiente posible. Esta investigacion hubiera conducido al Consejo á seguir uno de dos caminos: ó proponer un proyecto de ley con algunas racionales correcciones y variantes sobre la legislacion actual, ó alterar radicalmente la organizacion jurisdiccional y territorial de las jefaturas políticas y de los juzgados de paz, á fin de llegar por ese medio á la organizacion del sufragio en condiciones de verdadera representacion de la soberanía nacional. Pero en vez de seguir uno de estos dos caminos el Consejo se ha estraviado en senderos tortuosos que no solo hacen imposible la legitimidad del sufragio sino que convertirian la eleccion en campo de Agramante, las autoridades electorales en insoportables tiranuelos y la masa del país en miserable estropajo de media docena de pérfidos ambiciosos. Ha tomado al Juez de Paz como el muelle real del nuevo mecanismo electoral sin preguntarse siquiera cómo, en dónde y en qué número funcionan esos agentes electorales. Segun el colega, entre los infinitos mártires de la *voto fobia* del Consejo, el Juez de Paz es la verdadera víctima espiatoria de esa reforma inconsciente. Conforme á las disposiciones del proyecto el Juez de Paz acompañado de cuatro ú ocho (porque el proyecto no lo dice bien claro) compañeros de infortunio y del teniente alcalde, debe salir á recorrer su seccion abandonando su familia, sus intereses y el despacho del Juzgado para comenzar una galopa infernal que empieza en Abril y termina el 15 de Junio recorriendo su distrito rancho por rancho y azotea por azotea para formar el registro seccional de electores. El colega dice que es absolutamente imposible formar el registro seccional por el medio establecido; y para demostrarlo enumera el número de Juzgados de Paz que hay en cada Departamento, dejando para su siguiente número designar la estension de cada uno.

***

El editorial de *La Conciliacion* poco ó ningun interés puede ofrecer para nuestros lectores. Es una polémica personal entre el señor D. Cándido Bustamante y el corresponsal del periódico brasilero *Onze de Junho*, el cual con motivo de haber defendido *La Conciliacion* las precauciones sanitarias adoptadas en este puerto respecto de las procedencias del Brasil, increpó duramente al señor Bustamante y atribuyó dichas precauciones al propósito de proteger á algunos ahijados, para que hicieran negocio manifestando ademas que el único objeto de la prensa de este país y de Buenos Aires es retraer á la emigracion de que se vaya al Brasil.—El Sr. Bustamante declara que sabe quién es el corresponsal referido, que es portugués y que se conduce con deslealtad é ingratitud al formular acusaciones destruidas de todo fundamento.

***

El Telégrafo Marítimo no contiene ningun editorial.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, Febrero 9 de 1878.

Querido amigo mio: en mis pasadas cartas hablé del libro de Víctor Hugo, *Historia de un Crímen*, y en la presente debo insistir sobre este tema, porque nunca recomendaremos bastante los libros que contribuyen á mantener viva la idea y la conciencia del derecho. Francia, la Francia del Imperio, se ha trasformado por virtud de estas ideas en otra Francia mas progresiva, en la Francia de la República. ¡Qué diferencia entre este tiempo de libertad, de progreso, de democracia y aquel tiempo de tiranía, de reaccion, de sepulcral silencio!

¡Qué inmensa distancia moral entre la noche del 1.° de Diciembre de 1851 y la noche del 14 de Octubre de 1877!

En la primera se forja el Cesarismo y en la segunda se consolida la República; en la primera se trama la conjuracion imperialista y en la segunda se expresa la voluntad nacional; en la primera la sombra de los esbirros profana la representacion popular y en la segunda los votos de los electores la afirma y la consagra; en la primera suenan las balas de los pretorianos y en la segunda los ecos de los comicios; en la primera cae y en la segunda se arraiga la tribuna; en la primera los grandes genios de la libertad se ven perseguidos y acosados como fieras mientras en la segunda bendecidos y aclamados como redentores. Diríase que son dos pueblos distintos el que acude el 14 de Octubre á revindicar con tanto entusiasmo su derecho y el que acude indiferente el 2 de Diciembre á presenciar la tristísima pasion de la libertad. Entre uno y otro pueblo hay esta diferencia; la inmensa cantidad de ideas diseminadas en el espíritu público. Y el gran apóstol de las ideas, el que sabe convertirlas en lenguas de fuego, lloverias sobre el pueblo para que animen á un tiempo su corazon y su conciencia es Víctor Hugo, este poeta predestinado á poner de relieve, en formas ciclópeas por lo gigantescas y por lo sublimes, el espíritu moderno. Al verlo, al oirlo, diríase que viene del Sinaí, que trae su alma abrasada en la zarza ardiente del Oreb, que ha sido la voz del Eterno y la repite, que el relámpago de una inspiracion tempestuosa y divina orna sus sienes, y que sus manos sopesan las tablas donde están escritas en caractéres tan luminosos como los astros, nuestros sacrosantos derechos.

Se necesitaban genios de esta altura para sacar á una generacion de la triste servidumbre del cesarismo, de tamaño cautiverio. Solamente una palabra como esa bíblica palabra de Víctor Hugo podia resucitar con sus acentos las conciencias muertas. Apenas caido de su tribuna y lanzado al destierro, comprendió que su vida entera debia consagrarse al sacerdocio de la libertad y su inspiracion dantesca reducirse á iluminar la mente de su nacion para que, bajando los ojos, vieran el abismo donde habian caido, y alzándolos, el cielo de la esperanza. No se resignó á llorar la libertad perdida, la República muerta, la Francia deshonrada; volvióse estóicamente contra la victoria por tantos ánimos débiles bendecida y mostró que no habia rendido nada, al vencedor, cuando no rindió á los que en su acento llevaban el verbo de la idea. Y cuenta que aquel eclipse debia durar largo tiempo. Napoleon III, á falta de otras cualidades mas eminentes, tenia la índole y el temperamento especialísimo del conspirador. Víctor Hugo ha demostrado esto de una manera palmaria en la «Historia de un Crímen.»

Así ninguna conjuracion tan admirablemente urdida como esta conjuracion del dos de Diciembre. Napoleon la concibe, Persigny la razona, Morny la formula, Sain-Arnaud y Maupas la ejecutan. Los espías celan las casas de las víctimas como en la antigua Venecia; los esbirros entran, al amanecer, en las viviendas inviolables de los representantes del pueblo, los soldados de la guarnicion aislan á los cajistas de la Imprenta Nacional para que compongan los bandos y proclamas sin saber qué componen; las tropas salen á desafiar al pueblo inerme á fin de que una resistencia mas ó menos fuerte justifique ó abone todos los atentados; los palacios del jefe de la nacion se llenan de aventureros sin nombre y las cárceles de todas las grandes ilustraciones que han honrado á la tribuna y á la prensa; la representacion nacional con tibieza defendida por su Presidente, ó traidor ó cobarde, se ve profanada; los últimos restos de la Asamblea reunidos en una alcaldía prisioneros; las muchedumbres republicanas inermes; los representantes mas avanzados desoidos; hasta que la matanza se organiza para coronar aquella catástrofe, y una poblacion entera cae perseguida y acosada por una soldadesca furiosa que tira indistintamente sobre los grupos, sobre las ventanas, sobre los transeuntes, sin distincion de edad, ni de sexo, ni de partido, como si el cesarismo renaciente quisiera fundarse sobre el esterminio de todo un pueblo.

Hay que seguir estas horas de angustias en el relato de Víctor Hugo, sencillo como la verdad, implacable como la justicia, conmovedor como el drama.

Ninguna pluma seria osada á tocar este asunto despues que lo ha tocado el gran génio con su pluma de águila. Se ve á cada página que el poeta y el historiador y el filósofo se necesitan y se perfeccionan y se completan. La idea corre por todas las páginas como la sávia por los árboles, como la sangre por las venas, esa idea de libertad, vida de la vida, alma del alma. La narracion tiene una ingenuidad y una sencillez dignas de quien cuenta los dolores de esta generacion á las generaciones venideras. Y á pesar de semejante sencillez homérica en el relato, aparece á cada instante el gran dramático en el movimiento de la accion, en la vida de los personajes, en la naturalidad y abundancia del diálogo, en la sucesion de las escenas, en la variedad del estilo; calidades que sin quitarle su ingenuidad nativa, añaden innumerables encantos al sublime ministerio de la Historia.

Las ideas que por espacio de 30 años reinaron en Europa, favorecieron el golpe de Estado y la triste implantacion del cesarismo. Dicen los físicos que las fuerzas se transforman unas en otras siendo iguales é idénticas en su esencia. Pues lo mismo sucede con las ideas. Del estado mental de un pueblo derívanse los varios estados sociales. Las instituciones son ideas condensadas como aire condensado la tierra. Una corriente funesta de sofismas trajo la tiranía. Antes de resignarse la voluntad á la servidumbre, habíase enfermado la inteligencia social. El desprecio hácia los gobiernos parlamentarios, á pesar de ser los únicos dignos de una sociedad culta, penetró en todos los corazones. Llamábase á las Asambleas conciliábulos de sofistas, y á los debates empeño de vana argumentacion, á los oradores azote de los pueblos, y á los gobiernos constitucionales, por dependientes de una mayoría y obligados á sufrir una oposicion, esclavos indignos de abrogarse la autoridad y de ejercer sus múltiples poderes. La accion rápida, la fuerza incontrastable, la dictadura omnipotente parecian mas propios del genio moderno que los Senados y los Congresos donde hablaba sin término y sin tregua el patriciado de la palabra.

El que mas avanzaba, concedia al Gobierno el derecho de hacerlo todo con tal que tuvieran los ciudadanos el derecho de decirlo todo. Leyendas fantásticas de redencion social, sistemas varios de renovaciones sobrenaturales que debian cambiar desde la naturaleza hasta el hombre, espejismos engañosos engendraron la supersticion de que una especie de Mesías sobrenatural iba á venir, de todas armas armado, para forjar una nueva sociedad. Olvidábase cómo la revolucion francesa animó desde los átomos de terruño hasta los pensamientos de la inteligencia; cómo la noche del cuatro de Agosto derribó el castillo feudal y erigió la libertad; cómo las ideas de los filósofos y la elocuencia de los oradores transformaron la realidad para convertir al perpetrador del diez y ocho de Brumario, al asesino de la democracia, al desertor de la República, al que habia hecho de la bandera tricolor y de las hazañas del ejército liberal como un pavés de su soberbia, al hombre funestísimo de las reacciones imperiales, en el apóstol á caballo de la libertad, como si las nuevas ideas necesitaran de ese profetismo árabe, que propagase con sus legiones y sus victorias en las tempestuosas nubes de las guerras y en los horrores sangrientos de las conquistas, los gérmenes del espíritu moderno.

Los pueblos habian llegado á creer, como los antigues judíos carnales, en el advenimiento de ese Mesías legendario. Un César que hubiera dispersado á los nobles y á los caballeros, interrumpido los comicios, puesto sellos á la curia, clavado en la tribuna de los rostros la lengua de los senadores, con un ejército de pretorianos á su frente y otro ejército de trabajadores á su espalda, repartiendo á aquellos los botines de la victoria y á estos la tierra de los ricos, levantando la sociedad sobre hileras de cuarteles y de talleres, sin mas ruido que los tambores, sin mas palabra que las órdenes imperiosas, sin mas Asamblea que los regimientos, especie de Dios de las batallas engendrado por el mesianismo de los que habian renegado de la libertad y de sus austeras virtudes, privaba en todos los ánimos y ascendia poco á poco, siniestro fantasma, á manera del sol opaco de la muerte, sobre las ruinas de todo cuanto hasta entonces habia engrandecido la conciencia y honrado la humanidad sobre la tierra. ¿Cómo pues extrañar que vinieran tras estas nubes de sofismas el César y el cesarismo?

Hé aquí la gloria inmarcesible de Víctor Hugo; haber despedido tanto ether, condensado tanta luz, dicho tantas ideas grandes, arrojado tantas inspiraciones sublimes que ha logrado convertir una cloaca en una conciencia. Sintió que su imaginacion estaba llamada á revestir las ideas de esos resplandores con los cuales pueden penetrar hasta en los ciegos y vivificar hasta los muertos. Y se dió, desde el destierro, á destruir la leyenda del cesarismo para sustituirla con el Evangelio de la libertad. Nunca mereciera ningun genio tanto el dictado de profeta como este hombre extraordinario. Antes de que la noche viniese, la anunció con truenos que recuerdan las lamentaciones de Jeremías cuando vé esparcidas las piedras del santuario ó la indignacion de Miguel Angel cuando esculpe sobre la tumba de Italia la efigie de la noche. Así, las generaciones que nacian en los hierros del Imperio interrogaban sus versos para saber que existian ideales nuevos para las inteligencias, horizontes para la vida, esperanzas para los corazones, redencion para los esclavos porque en la bóveda de nuestro cielo está Dios con su providencia y en la bóveda de nuestro cerebro el alma con su derecho.

Los corazones latian en torno del Patmos donde se alzaba aquel faro celeste con la misma impetuosidad que pudieran latir las ondas del Océano. Las tradiciones místicas refieren que, allá en los tiempos antiguos, cuando las inspiraciones poéticas tenian el don de los milagros, y los escollos se poblaban de dioses, y las artes se convertian en verdades religiosas, un poeta como Anfion y como Orfeo, con tañer su cítara, levantaba unas sobre otras las piedras y erigia las ciudades. La fábula ha pasado á realidad en nuestro tiempo. Somos muy prosáicos, tenemos cotizaciones y Bolsas, las fuerzas de las máquinas sustituyen á las fuerzas del heroismo, hemos despojado á los campos de sus benéficos génios, y apenas vemos á Dios mas allá de los astros y de los soles; y sin embargo el milagro continúa á nuestra vista, la leyenda poética renace en nuestra mente, la poesía toma carne como el verbo divino; y ese poeta gigante, evocando los grandes pensamientos en los hondos abismos de la conciencia universal, eleva la ciudad invisible del derecho, digna de contener la nueva humanidad, mas penetrada por su fé del ideal y mas cercana por sus progresos al Creador.

Las ideas del filósofo quédanse allá en los espacios apartados de la metafísica hasta que viene la inspiracion del poeta á divulgarlas y á convertirlas en los sentimientos y en las creencias universales de una sociedad y de un pueblo. Y cuando por esta maravillosa transfiguracion, la idea abstracta, contenida en los diálogos platónicos, ha pasado al himno que los perseguidos entonan en las catacumbas y con cuyas estrofas se consuelan al caer los mártires en las aras, cuando esta metamórfosis se ha cumplido, puede venir el político á levantar sobre aquella nueva fé las líneas de una nueva sociedad. Jamás Francia tuviera la República, ni se gobernara á sí misma, ni destruyera las emboscadas que intentaban volver á la noche del dos de Diciembre con las luminosas afirmaciones de la noche del 14 de Octubre, si Víctor Hugo, su gran poeta, atado á su roca veinte años, removiendo las conciencias, llamando á las ideas, no arranca su fuego creador á los cielos, como Prometeo para repartirlo entre los mortales y darles con el sentimiento de su derecho el don divino de una nueva alma.

Así, una de las mayores satisfacciones que pueden obtenerse en la vida, es acercarse á esa alma sublime; y oir y recoger los grandes pensamientos que la embargan. La poesía brilla en su prosa como en sus versos y en su conversacion como en sus obras. Cuando le veis rodeado de su familia que le idolatra y de sus amigos que le admiran; y escuchais tantos pensamientos profundísimos espresados en formas perfectas que tienen la virtud de suscitar innumerables ideas, creeis asistir ó bien á una de aquellas academias de los filósofos griegos donde se confundian la religion, la ciencia, el arte, ó bien á una de aquellas reuniones florentinas donde á la vista de la nueva Atenas y á la sombra de los laureles y los mirtos poblados de ruiseñores, departian por los valles del Arno, aquellos coros de artistas y poetas sobre las ideas á cuyo influjo se levantaba el Renacimiento y con el Renacimiento una nueva y mas preciada transfiguracion de la humanidad. Cuántas veces hemos hablado allí de las futuras alianzas entre las razas y del ministerio sublime destinado por el cielo á la que puede llamarse raza primera de Europa, la mas fecunda en héroes y en poetas, la que ha fundado la libertad y ha traido de los cielos el don divino de las artes, la que puebla las orillas del Mediterráneo, y cuyas ideas parecen como estrellas fijas en el camino de los pueblos hácia su completo perfeccionamiento. Escribiendo libros como esta historia de un crímen que tanto odio ha de inspirar á la tiranía y tanto amor á la libertad, prepáranse tan deseables sucesos, pues los presentimientos de un genio como el genio de Víctor Hugo, tarde ó temprano llegan á cumplirse en un mundo tan dócil á las sublimes inspiraciones como el mundo de nuestra sociedad y de nuestra historia.

He consumido algun tiempo en hablaros del inmortal libro de Víctor Hugo, porque gusta ver las cimas de lo ideal iluminadas por perpétua luz antes de sumergirse en las tristezas y en las sombras de una cuestion tan espinosa como la cuestion de Oriente. Tomada Plewna, la marcha de Rusia ha sido marcha triunfal sin que ningun obstáculo pueda detenerla.

Con el cuadrilátero al flanco izquierdo, pero imposibilitado de hacer daño; con la cordillera de los Balkanes sobrepujada y rebasada; sin ningun ejército considerable que intente, no ya cerrar el paso, pero ni siquiera detenerles un momento en su camino, Tracia, desde Andrinópolis á Constantinopla, como un despojo queda hoy de la arbitrariedad del vencedor, cuyas legiones á su grado podrán retroceder ó adelantar, sin otra inspiracion que la del propio instinto, ni otro cuidado que el de los propios intereses. Diríase que asistimos á las invasiones de los primeros tiempos de la historia, cuando un pueblo se lanzaba sobre otro pueblo, como una fiera sobre otra fiera, y deshaciéndolo y triturándolo arrojaba sus restos á los piés del sacrificador para que los devorase y los consumiese en las hogueras consagradas á sus antropófagos ídolos. Las invasiones de Atila, precedidas por los atambores mágicos, en aquellos carros de guerra donde erraba ahullando un pueblo nómade, todo él en armas, no aterraron á los latinos como aterran á los turcos estas invasiones de esclavos. Antes que aguardar á sus conquistadores prefieren los otomanos recibir la muerte. Se les ve á bandadas, llevando sobre sus hombros las reliquias mas queridas y los objetos mas preciosos, con sus hijuelos desnudos delante, con sus mujeres maltrechas y espeadas á la espalda errantes por los desiertos de hielo, extraviándose en los caminos borrados por la inclemencia de la estacion hasta morir con maldiciones terribles en los labios al estrago del frio, de la desesperacion y del hambre.

Cuentan que hace pocos dias partíase inmenso tren de una de las ciudades intermedias del Bósforo y los Balkanes. La poblacion, para la guerra inservible, queria irse toda entera y clamaba con siniestros clamores á fin de impedir que la dejasen allí á merced del ejército conquistador. Pero ¿cómo un tren, ni dos, ni tres pueden trasportar una poblacion entera? Los que temian quedarse echábanse en tierra y ponian sus cabezas en el frio hierro de la via prefiriendo que el empuje de las locomotoras los aplastasen á que los encontrara la enemiga venganza. Y mientras tanto el ruso avanza y amenaza á un tiempo Galipolis y Constantinopla.

¿Qué hace Inglaterra? Paralizada por los discursos de la oposicion, dividida por las ideas tradicionales de su política y los nuevos sentimientos de sus tribunos, en verdad no sabe qué hacer ni cómo arreglárselas para arbitrar alguna manera de intervencion mas ó menos directa en el problema de Oriente capitalísimo para sus intereses y para su prestigio.

El Parlamento se reune á deshora lo cual prueba ciertas inquietudes; y el gobierno se aprovecha de la apertura para afirmar su neutralidad. Naturalmente, al oir esto, la opinion pregunta por qué si tanto persiste el gobierno en su anterior proceder convoca en sazon tan intempestiva las Cámaras. Y se publica la correspondencia diplomática y se ve en su publicacion, cómo por un lado quisiera seguir Inglaterra las tradiciones de su diplomacia y por otro lado satisfacer las exigencias de su oposicion. Impedir el avance de los rusos y la guerra á un mismo tiempo seria todo su ideal. Pero los rusos, sabiendo cuán poco deben temer de su antigua rival, avanzan deseosos de ilustrar este su siglo con una entrada en Constantinopla, deseo que coincide con las primeras leyendas de su historia y con los primeros mitos de su nacionalidad. No sabiendo qué hacer el ministerio, acude á la reina misma en persona y la obliga imprudentemente á que telegrafíe al vencedor con ruego en pró del vencido. En los torbellinos de la guerra, cuando se rige nacion como Inglaterra, valen las amenazas y no valen cosa alguna las súplicas.

El Czar siente que la Reina ruegue, por lo mismo que no puede acceder. En vano preguntan los diputados qué dice la respuesta á semejante demanda; en vano qué proposiciones de paz guarda ni pretende el triunfador; la Cancillería británica parece un periódico pobre y vulgar completamente falto de noticias. Si en vez de pasar la guerra en el Bósforo, teatro antes principalísimo de la influencia británica, pasára en la luna, quizás tuviera mas medios de saber y de influir el Foreing-office. Jamás se vió tanta resignacion y tanta decadencia al mismo tiempo. Todas las naciones que últimamente han descendido, Francia, Austria, la humilde Dinamarca descendieron combatiendo. Solamente á la Inglaterra de nuestro tiempo la reservaba el destino tamaña caida sin que fuera acompañada de ninguna protesta. El pueblo inglés se ha procurado singular consuelo á su desgracia singularísima, como decir ningun interés suyo se encuentra comprometido en la toma de Constantinopla. Que pasen pues en buen hora los Balkanes; que tomen á Andrinópolis; que conquisten toda la Francia; que se queden con una parte considerable de la Armenia; que reincorporen á su Imperio la Besarabia; que aumenten la Rumania con la Dobruzka, que emancipen la Servia, que dilaten hasta las riberas del Mediterráneo la dominacion del Montenegro, que entreguen al Austria la Bosnia y la Herzegovina; que dominen el golfo pérsico; que escaparen los estrechos; todo esto no le importa cosa á la flema británica, pues ni llega directamente ni á la India ni á la Irlanda.

Ya sabemos lo que hace Inglaterra; veamos lo que va á hacer la segunda potencia interesada en este conflicto; veamos lo que va á hacer el Austria. Interésale á Inglaterra el paso por los estrechos, la libertad del golfo pérsico; interésale al Austria el paso por el Danubio, la libertad de sus varias desembocaduras en el mar Negro. Interésale á Inglaterra poseedora del imperio índico, que ningun pueblo aventaje su influencia en Asia; interésale al Austria soberana de tantas naciones eslavas, que ningun pueblo vincule y amortice la exclusiva representacion del eslavismo. No se puede tocar á Gallipoli ni á Constantinopla sin que la prepotencia marítima de Inglaterra se conmueva; no se puede tocar á ninguno de los principados danubianos sin que la prepotencia territorial del Austria se conmueva tambien. De aquí un fenómeno extraño, el fenómeno de que sean los dos únicos valedores de Turquía en la tierra, por una antigua tradicion; el pueblo inglés y el pueblo austriaco.

La gran potencia habia dicho á cuantos se educaron en el odio á su antigua política reaccionaria, y que movidos de este odio, deseaban su desaparicion casi del mapa europeo, que aun le quedaba un gran ministerio político: iniciar en la civilizacion y en la libertad á los pueblos eslavos, oponiéndose á la autocrática influencia rusa y reemplazándola por la civilizadora y liberal influencia germánica. Así, en el dia de sus grandes desventuras, cuando le arrancaban las hermosas llanuras de Lombardía y las prestigiosísimas costas de Venecia; cuando le obligaban á reconocer la independencia de Hungría; cuando la amenazaban con erigir de sus fragmentos nuevos reinos como Bohemia y con anexionar los habitantes del Ducado de Austria al imperio, á quien pertenecen integralmente, el Imperio aleman, defendíase la antigua monarquía de Meternich recordando su poder en la raza eslava, su ministerio de educacion y de progreso en esos pueblos que, abandonados por ellos, iban á caer de hinojos ante Rusia, agrandada por tal hecho en términos que seria á las puertas del Occidente europeo, como el antiguo imperio Meda á la puerta de las confederaciones helénicas, un eterno peligro. Y sin embargo, ahora deja que Rusia se incorpore moral y materialmente casi la Rumania; que el inmenso espacio extendido entre el Danubio y los Balkanes quede por la fundacion de esa Bulgaria, reino independiente en apariencia y en realidad provincia moscovita, quede como un puente inmenso echado para ir con toda facilidad la ambicion rusa con su fantasma panslavista desde las orillas del Neva hasta las orillas del Bósforo. ¿Qué se han hecho aquellos húngaros tan enemigos de Rusia y tan contrarios á todas las maquinaciones eslavas? Pues no pueden desconocerlo ni dudarlo. Al levantamiento de los cosmacos, de los búlgaros, de los sérvios, de los montenegrinos, de todos esos enemigos del Imperio turco, sucederán los levantamientos de los bohemios, de los croatas, de los rathenos, de todos los eslavos enemigos del imperio austriaco: que nada hay en el mundo tan contagioso como las revoluciones. Ahora el Imperio austrohúngaro se callará porque recibe en premio de su inercia y de su silencio la Bosnia y la Herzegovina; pero mas tarde cuando los sucesos presentes tomen todo su desarrollo y las ideas sembradas dén todas sus consecuencias, verá que con ese aumento de territorio no ha hecho ni podido hacer otra cosa mas que aumentar su debilidad en los inmensos é inexorables conflictos de un próximo inevitable porvenir. Que Dios salve al Occidente de Europa.

Emilio Castelar.

REMITIDOS

La mejora de nuestro ganado vacuno

Reconozco como el que mas la inteligencia y competencia de mis amigos Artagaveytia y Ordoñana en materias agro-pecuarias, pero por eso no los creo exentos de equivocarse.

El notable autor Sansow dice: «Hay quienes conciben una teoría y consiguen buscar hechos que «la comprueben; y hay quienes al observar los «hechos buscan la teoría que los esplique. El primer sistema es causa de que incurran en errores «los que abundan en erudicion; y el segundo lo «es de que acierten aun aquellos que casi carecen «de ella.» Mis amigos han seguido el primer sistema; yo sigo siempre el segundo, y eso esplica la causa porque al disentir con ellos creo tener razon.

Mis amigos sostienen que no hay mas medio de mejorar con acierto nuestros ganados que la seleccion absoluta, como sistema, y van hasta condenar y anatemalizar el mestizage y á los que lo emplean; yo, sostengo que en el estado actual de nuestra ganadería la seleccion absoluta como medio de mejoraría es una utopía que lejos de estar apoyada en autoridades científicas como ellos aseveran, está contra-indicada.

Para fundar mis asertos no me apoyaré en autores como Mogne que á pesar de su respetabilidad podrian ser tachados de parciales por ser tan calorosos partidarios del cruzamiento y mestizage que van hasta exageraciones con que no estoy de acuerdo; me apoyaré en el mismo Sansow, que ya citado por mi amigo Ordoñana como autoridad no puede ser sospechoso, siendo uno de los mas exagerados partidarios de la seleccion.

La base para la seleccion como sistema es la *raza*, para lo que es necesario establezcamos lo que entendemos por tal. Como se sabe eso ha dado lugar á cuestiones tan árduas y á divergencias tales, como para formar escuelas. Veo que mis amigos pertenecen á la Francesa, y por consiguiente no puedo dudar que como ella establece, aceptan que hay tres caracteres indispensables para constituir *raza:—unidad de origen, fijeza ó constancia y potencia hereditaria.*

Pregunto ahora á mis amigos. ¿Tenemos *raza* vacuna propiamente dicho? Si la hay difícil será saber cuales son sus representantes.

Con las continuas guerras devastadoras, epidémias, etc., han sido tantas y tan continuas las introducciones de ganados de Entre-Rios, Corrientes y Brasil, que dudo mucho se encuentre rodeo que remontando á su origen no tengan mezclas; y sabido es que, especialmente en el Brasil, de tiempo atrás, se han venido mezclando á su vez, diferentes clases de ganados que llaman *Caracus, Torinos*, Tranqueros, Pampas etc. Siendo todo eso innegable, lo es que falta á nuestros ganados la primera condicion para constituir *raza*, es decir—unidad de orígen ó pureza de sangre.

Sansow con la escuela francesa, sostienen, que el carácter distintivo de las razas, existe en la estructura huesosa de la cabeza; que ella es la barrera con que el hombre se encuentra, cuando en esta cuestion, como en todas, cegado por insensato orgullo se figura ser todo poderoso. Es esa estructura la que no le es dado al hombre variar, sacando en los cruzamientos, los mestizos, la estructura huesosa de la cabeza de una ú otra de las razas cruzadas por mutua mezcla de las dos. Sansow lo demuestra reproduciendo cabezas de ovejas Dishley—merinos y varios otros mestizos, concluyendo que es asi que, la cabeza de un Durhan es hoy perfeccionado, la misma que desde su origen: que la cabeza de un lebrel es la misma sacada en las ruinas de Pompeya ó tomada en nuestra época.

Examinando las cabezas de los muchos ganados beneficiados en la fábrica La Trinidad, he encontrado, aun en los mas criollos, una gran variedad en la estructura huesosa de la cabeza, lo que demuestra que no tienen fijeza ó constancia, segun el carácter de la *raza*.

Sansow, Magne y todos los zootécnicos, están de acuerdo en que se conoce la *potencia hereditaria* de una *raza* cuando cruzada con otra la domina; y tambien, en que, un animal importado, que sufre cambio de clima y de tratamiento, tiene gran desventaja para hacer predominar la *raza* que representa, cruzado con la aclimatada.

Ahora bien, mis amigos mismos, reconocen que los cruzamientos con nuestros ganados de los Durhans, suizos etc., dán magníficos mestizos en la primera cruza, y yo agrego, y puedo probarlo, que esos mestizos cruzados con el ganado criollo, dán animales en los que aun domina el tipo importado; luego nuestros ganados carecen de la 3.ª condicion para constituir *raza:—potencia hereditaria.*

Carecen pues, de las tres: no constituyen *raza*; y como sin ella no hay seleccion absoluta posible, el preconizarla es una verdadera utopía.

En realidad y bien descarnada la cuestion, se encontrará que la seleccion con nuestros ganados queda reducida á un mestizage de mala ralea, desde que se opera con animales llenos de defectos y de múltiples é ignorados orígenes, llevando el gérmen de ese misterio zoológico, llamado científicamente *atavismo* y vulgarmente *salto atrás*, que reproduce en una familia de animales cuya constancia se creia asegurada, los defectos de alguno de sus mas remotos antepasados.

Tratando Sansow de un caso semejante, hablando del ganado caballar en Normandía dice: «Aplicar «á este centro de produccion caballar que es uno «de los mas importantes de nuestro país, los prin«cipios rigorosos de la seleccion absoluta, seria «faltar al sentido comun. Mestizar en estas condi«ciones vale mas que reproducir razas inferiores «por sus aptitudes.» Me apoyo, pues, en un autor de primera nota citado por mis mismos amigos, para avanzar que la seleccion en nuestra situacion está contra-indicada por la teoría científica.

Con menos absolutismo, me atrevo á decir, que, esa preconizada seleccion absoluta, no está preconizada ni aun por la práctica científica en Europa, puesto que para la mejora de los famosos Durhan llevada á cabo por notabilidades como los hermanos Collins, se recurrió al famoso toro Hubbac que parece indudable era mestizo holandés, y despues á la no menos famosa vaca Lady, fuera de toda duda mestiza; y sabido es que la raza caballar llamada en Inglaterra *pura sangre*, cuenta en su origen operaciones semejantes.

Por otra parte, la seleccion absoluta exige verdaderos genios cuando se trata de perfeccionar ganados como los nuestros; genios como los Backewel, Collins, Ivart, etc. y ademas, fortunas, tiempo y medios, con que por ahora no podemos contar; y como dice Sansow, *la verdadera solucion económica en problemas ganaderos es aquella que respeta antes que todo las exigencias de la situacion.*

Mis amigos han hecho una lamentable confusion entre el problema de mejorar *conservando* una *raza*, tratado bajo el punto de vista abstracto y puramente científico, en cuyo caso la solucion es la seleccion; y entre el problema de mejorar, *puramente*, ganados bajo el punto de vista práctico y puramente industrial, en cuyo caso la solucion es el cruzamiento y el mestizage ayudado por la seleccion.

A esa conclusion me ha traido como siempre la observacion de hechos.

Varios somos los que hemos ensayado el cruzamiento y el mestizaje.

La interesante relacion hecha con toda sencillez y verdad por nuestro distinguido colega el Sr. Reyles, sorprende por los resultados obtenidos; pero sorprenden aun mas, los que dan esos ganados mestizos cuando se benefician tomando notas como yo lo he hecho durante años en la Trinidad. Admirables rendimientos, en gordura, en carne de 1.ª clase y aun en cueros. Dar cifras es una superfluidad, bastando decir que esos animales comparativamente á otros *buenos* del país, son mejores á los 3 años que estos á 5 y 6.

Nuestro inolvidable colega el Sr. D. R. Hughes, emprendió el mismo trabajo de mestizaje, y son conocidos los resultados obtenidos de sus mestizos en el Arroyo Negro. Encargado por D. Juan M. Martinez de comprarle algunos toros, tenia en la estancia de Hughes 25 hace 7 años, y el resultado de ellos empleados como reproductores con el ganado criollo fué tal, que me asegura tiene gran cantidad de mestizos tan buenos como los padres é inmensamente mejores que los criollos; lo que ha hecho que efectúe una nueva compra con todos los gastos y dificultades de un acarreo de 100 leguas.

No puedo dar datos sobre otros colegas como los Sres. Juan J. Herrera, Quevedo, etc., pero sé que los mestizos, hijos de mestizos, venidos de sus rodeos, han dado magníficos resultados al beneficiarlos.

Recibí, el año 1863, del progresista finado Buschental, un toro Durhan venido de Inglaterra. Le puse una cuadrilla de vacas del país elegidas (24). Empecé por tener el toro á pesebre y concluí por dejarlo á campo, sin que sufriera, y el resultado fué que el año 1871 entregué la estancia con 300 mestizos entre los que habia notables, y el rodeo del país, de 1,800 animales, tenia puramente toros mestizos, que á su vez dieron mestizos que han seguido vendiéndose con gran mejora de precio.

Venido á esta estancia, La Trinidad, el año 1871, me encontré con un plantel de ganado puro y mestizo que aumenté con esmero. La nefasta guerra, cuando la pasada de Aparicio, echó por tierra mi trabajo concluyéndolo casi por completo. Concluida la guerra volví á reunir los pocos toros quedados y con alguna vaca salvada y otras del país, he vuelto á formar un rodeo de 300 animales, entre los cuales hay algunos notables y todos están muy arriba de los del país, por la precisidad en el desarrollo, alcanzando á 2½ años desarrollo de 3 y 4; gran tendencia al engorde, estando potentes cuando los del pais están delgados; abundancia de leche en las vacas, doblando la cantidad que dan las del país; belleza de forma, industrialmente hablando; y, como consecuencia de todo ello, abundancia y mejora de carne de 1.ª clase.

Ante tales hechos, concluyo que los defectos de nuestros ganados, no provienen del clima ni de la alimentacion, sino de faltas originadas por la ignorancia ó por necesidades accidentales, porque han dado lugar á defectos capitales que se han arraigado por una especie de seleccion para hacer imperfectos esos ganados. Sin embargo, son defectos de detalle, de aquellos que le es dado al hombre modificar; que no tocan á la raza y que como dice Sansow: *son carácteres de aptitud que nadie duda que se pueden modificar y mantener por el mestizage, dependiendo únicamente de la habilidad del ganadero.*

Buscando si esas conclusiones prácticas estan apoyadas en teorías autorizadas, encuentro siempre á Sansow que tratando del mestizage dice: «El mes«tizage es algunas veces una necesidad de situacion «para esperar á que se pueda hacer algo mejor; es «decir, esperar á que las condiciones agrícolas «ofrezcan recursos alimenticios indispensables para «las razas perfeccionadas.... Su efecto en esas con«diciones es el de plegarse á las necesidades de la «situacion agrícola, haciendo obtener consumido«res de forrage cuyas aptitudes estén en relacion «exacta, á la vez con los recursos y con las necesi«dades, relacion que no podria existir ni con la «raza local ni con aquella que sirva para cruzar«la.... A ese título *no hay* zootécnico que no sea «partidario declarado del cruzamiento. La discu«sion solo versa sobre la oportunidad de su em«pleo.»

Tisserant, de la escuela de Sansow, hablando de lo mismo dice: «Los mestizos mejorados de orígen en «sus formas y en sus aptitudes, pueden ser em«pleados en los cruzamientos con animales inferio«res á ellos y *dar á su turno* productos relativa«mente mejorados. Esta produccion industrial no «forma *verdadera raza*; pero aumenta el número «de animales mejores y el valor del conjunto de «los animales de un país. Es este sistema, ó mejor «dicho esta práctica, la que ayudada para un aumen«to progresivo de los recursos forrajeros, ha eleva«do muy sensiblemente el nivel de la produccion «animal francesa.»

Ante opiniones tan caracterizadas y ante hechos tan saltantes, por mas respeto que profese á las opiniones de mis amigos, no era posible dejar de disentir y tratar de demostrar el error en que incurren. Los errores son tanto mas perjudiciales cuanto mas caracterizados sean aquellos que los prociaman ó sostengan; y en el caso actual concurre la circunstancia agravante de que siendo por lo general nuestros ganaderos poco instruidos, es de temerse acepten como axiomas las teorías de personas como los Sres. Artagaveytia y Ordoñana. Es por eso que, viendo que los mas competentes de nuestros colegas, aun cuando sé que no están conformes con esas teorías, callan, que me decido á contradecir á mis amigos, á pesar de que á mi falta de la competencia necesaria se agregue ahora el largo tiempo pasado desde que se publicaron sus escritos.

En todo caso espero que la intencion haga escusar las faltas.

L. H. y O.

SECCION OFICIAL

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Marzo 11 de 1878.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

TENIENTES PRIMEROS

D. Juan P. Perez—1860, soldado distinguido, consta; 1860, Junio 8, alférez de línea, con despacho; 1862, Abril 2, teniente 2.°, con despacho; 1864, teniente 1.° con despacho. A este oficial se le computan 18 años de servicios en el ejército de línea, desde su primer despacho de oficial.

D. Mateo Fernandez—1826, Abril 12, soldado de G. N., no consta; 1836, sargento de G. N., no consta; 1838, Mayo 12, sargento brigada, no consta; 1838, Octubre 10, subteniente, no consta; 1839, Diciembre 29, teniente 2.°, no consta; 1863, teniente 1.° en la cruzada libertadora, no consta; 1864, Octubre 21, de alta como teniente 1.° de línea, por resolucion superior.

A este oficial se le computan 14 años de servicios en el ejército de línea.

D. Angel Bustamante—1864, Marzo 3, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, siendo antes teniente 1.° de G. N.

A este oficial se le computan 14 años de servicios en el ejército de línea.

D. Eduardo Muller—1863, Julio 30, obtuvo despacho de teniente 2.° de línea, siendo antes de la misma clase de la República Argentina; 1864, Mayo 2, teniente 1.°, con despacho.

A este oficial se le computan 15 años de servicios en el ejército de línea.

D. Segundo Carrasco—1854, sargento de G. N., no consta; 1861, teniente 1.° de G. N., no consta; 1864, Julio 4, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea. A este oficial se le computan 14 años de servicios en el ejército de línea.

D. Luis Lores—1845, soldado de G. N., no consta; 1858, Marzo 1.° obtuvo despacho de subteniente de línea; 1864, Setiembre 29, teniente 1.°, con despacho. A este oficial se le computan 20 años de servicios en el ejército de línea.

D. Nicolás Clavijo—1854, soldado de G. N., no consta; 1858, teniente 1.° de G. N., no consta; 1864, Octubre 7, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 14 años de servicios en el ejército de línea.

D. José M. de los Santos—1857, Diciembre 23, soldado de G. N., no consta; 1859, Febrero 4, cabo de G. N., no consta; 1860, Setiembre 27, sargento de G. N., no consta; 1861, Diciembre 10, subteniente de G. N., con despacho; 1863, Febrero 28, teniente 2.° de G. N., con despacho; 1863, Julio 7, teniente 1.° de G. N., con despacho; 1864, Octubre 10, teniente 1.° de línea, con despacho. A este oficial se le computan 14 años de servicios en el ejército de línea.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

INTERIOR

Sr. Director ó Administrador de *El Siglo*.

Muy Sr. mio:

El Consejo Consultivo ha resuelto publicar en defensa de su proyecto electoral la esposicion que acompañó por disposicion del mismo, esperando se sirva Vd. insertarla en ese diario.

Su atento S. S.

A. Berro.

Montevideo, Marzo 11 de 1878.

Esposicion que hace el Consejo Consultivo

SOBRE EL PROYECTO DE DISPOSICIONES ELECTORALES

Penetrado el Consejo Consultivo de la vital importancia del asunto que ocupa en estos momentos la atencion general, y deseando responder, hasta donde le sea dado, á las impugnaciones hechas al proyecto de disposiciones electorales que acaba de darse á luz, viene á esponer lo que juzga del caso, para que pueda apreciarse cabalmente el modo con que ha desempeñado su mision en materia de tanta trascendencia.

Con el fin de llenar con claridad este propósito, despues de señalar cual ha sido nuestro cometido, nos ocuparemos sucesivamente de los principios que nos han guiado, del sistema general adoptado con las innovaciones por él exigidas, y del mecanismo que se emplea para llevarlo á ejecucion.

COMETIDO

El principal objeto á que respondia la formacion del Consejo fué precisado por el señor Gobernador con el especial encargo de *formar un cuerpo de reglas electorales con el fin de que el resultado de las próximas elecciones fuese una vez por todas la verdadera espresion del voto popular.*

El Consejo, elevándose á la altura de ese encargo, ha visto en él formulado un pensamiento político trascendental que ha ocupado hace muchos años á algunos de los hombres de Estado mas notables del país, quienes, en sus meditaciones patrióticas, consideraban con razon que la única base sólida para la paz de la República y para el desarrollo de su prosperidad estaba en el franco repudio de las viejas prácticas electorales con la condenacion de los abusos y fraudes á que ellas daban lugar, y la realizacion de una eleccion en cuyo resultado quedasen representadas las aspiraciones legítimas de *todos* los ciudadanos de la República.

Se creia entonces, y aun lo creemos nosotros, que una de las causas principales de perturbacion y de anarquía estaba en la imperfeccion de nuestro sistema de elecciones que propendian solo al triunfo absoluto de la mayoría real ó ficticia, haciendo así del acto electoral, una cuestion de vida ó muerte, de sumision ó predominio para los partidos. De aquí las violencias, los fraudes y esa coincidencia habitual de las revoluciones armadas con la aproximacion de la época de los comicios.

Los que se preocupaban sériamente del futuro, los pensadores patriotas, sentian la necesidad de una verdadera revolucion pacífica, que crease aquella base indispensable; porque entendian que ella habia de ser el término de la anarquía y el fundamento de la progresiva grandeza de la nacion. Y era legítima esa esperanza, porque tratándose de una novedad buena y grande, y siendo conocido el resultado de las prácticas contrarias, lógico era contar con que mejores causas habian de producir mejores resultados.

Abrigando iguales ideas, los miembros del Consejo se han penetrado sinceramente de la importancia de esa mision y han procedido en consecuencia. Si su desempeño no satisface á todos, entiéndase que el Consejo no ama su obra por ella misma, sino por los objetos que se propone; y que si otros, sean quienes fueren, encuentran mejores medios para llegar á igual fin, nosotros bendeciremos la obra y la mano que la ejecute.

Señalado el punto de partida, vamos á ocuparnos de los—

PRINCIPIOS EN QUE SE BASA EL PROYECTO

«La soberanía en toda su plenitud existe radi«calmente en la Nacion.»

«Todo ciudadano es miembro de la soberanía y «como tal tiene voto activo y pasivo en los casos y «forma que designa la Constitucion.»

«Los hombres son iguales ante la ley, sea esta «preceptiva, penal ó tuitiva.»

Estos principios sentados en los artículos 4, 9 y 132 de la Constitucion de la República caracterizan perfectamente el sistema democrático de nuestra sociedad política.

Todas las prescripciones de nuestro proyecto ó se ajustan á esos principios, ó responden á ellos, ó contribuyen mas ó menos directamente á hacerlos prácticos. En ese sentido se ha hecho en nuestro trabajo todo cuanto creíamos posible dentro de los límites trazados por la Constitucion.

Y como esos principios obligados en democracia, no solamente son para nosotros *constitucionales*, sino que para todos son *indisputablemente buenos*, nos basta señalarlos para justificar su adopcion.

SISTEMA

Aunque no ha dicho poco el Consejo en los documentos publicados, respecto al sistema de representacion proporcional, la unidad necesaria en este escrito nos obliga á volver sobre el punto, aún á riesgo de incurrir en repeticiones.

En uno de los documentos referidos se ha dicho ya que la idea de la representacion proporcional es una idea sencilla y elemental. Y en efecto, la nocion de que, si hay que repartir 10 entre 100, corresponde *uno* á cada *diez* está tan al alcance del salvage de la Pampa como de los miembros de la Academia de París.

Que esa nocion haya sido desconocida durante mucho tiempo en materia electoral, se esplica perfectamente por la natural propension de la humanidad á estudiar lo lejano y difícil antes que lo inmediato y fácil; propension bien probada por la cronología de las ciencias.—Pero si este es un hecho esplicable por la espiritualidad que domina en nuestra naturaleza, absurdo seria, despues de adquirida una nocion tan simple, proceder como si ella no existiese.

Es por eso que, estando reconocido y proclamado desde hace años el justo principio de la Representacion Proporcional, el Consejo ha debido naturalmente adoptarlo, como estará obligado á hacerlo, por la sola fuerza de la razon, toda sociedad política, no ya democrática sino simplemente representativa que haya de tocar á su sistema electoral.—Y aun cuando se tratase de la nacion mas bárbara habria hoy para ella menos pretension en adoptar el principio que ceguedad en desconocerlo.

La adopcion del sistema proporcional cuya evidente justicia podria nulificarse por abstenciones egoistas ó inmeditadas, nos ha llevado necesariamente á estudiar cuál era la naturaleza propia del sufragio.—El exámen acabado de ese punto ha dado por resultado el establecimiento del *voto obligatorio* y siendo esta una de las innovaciones mas importantes de nuestro proyecto, vamos á señalar los fundamentos en que nos hemos inspirado.

Ya hemos dicho que nuestro sistema político es perfectamente democrático.

Democracia en el sentido actual de la palabra, significa: Gobierno del pueblo basado en la absoluta igualdad política.

En toda democracia, la formacion del gobierno está pues atribuida á los ciudadanos que componen el pueblo, quienes por medio de la eleccion directa ó indirecta desempeñan la funcion de organizar la sociedad política y no solamente les corresponde hacerlo así, sino que no pueden dejar de hacerlo porque tal omision seria la disolucion de la sociedad por la acefalía de las autoridades legítimas y el consiguiente abandono de la proteccion que la comunidad debe al individuo en cambio de los servicios ó compensaciones que este presta á la comunidad.

La funcion electoral, *necesaria* en toda la estension de la palabra para la conservacion de la sociedad democrática, no es pues una facultad de que el ciudadano pueda usar ó no usar á su albedrío, porque no se trata de un bien propio, ni de un acto cuyas consecuencias le afecten privativamente, sino de un encargo político en cuyo resultado él no tiene mas parte que la que le corresponde como miembro de la comunidad, desde que su desempeño de esa funcion afecta en igual grado que á él á cada uno de sus coasociados.

Presentando la misma idea bajo otra faz, tal vez mas precisa diremos:—la sociedad política, ó sea *la vida bajo reglas comunes y gobierno comun*, tiene, sino por razon de ser, á lo menos por objeto primordial, *la proteccion de los derechos individuales.*

Todo miembro de una sociedad política goza, pues, la facultad de exigir que se cumplan las reglas comunes de la sociedad de que es parte y que sus *derechos propios* sean resguardados *precisamente* en la forma que aquellas reglas establecen.—Ahora bien, en el sistema democrático la regla principal, la base misma del sistema es la eleccion de las autoridades superiores por el pueblo, cuyos miembros no pueden por tanto negarse á concurrir á un acto que no solamente es *una funcion política* sino *la funcion política* por excelencia.

Si todo lo que precede es cierto—y no puede negarse que lo es—y si nuestra Constitucion, lejos de atribuir al sufragio el carácter de un derecho, se sirve siempre al hablar de elecciones de una forma preceptiva, *bien ha hecho* el Consejo en proclamar una verdad en la nocion de que *la prestacion del voto para la formacion de los poderes públicos es positivamente un deber.*

Y como podria creerse que estamos solos en la defensa de esa verdad, debemos citar algunas de las autoridades que la apoyan.

Stuart Mill la sostiene con brillantez en su tratado del Gobierno representativo.

El Dr. D. Florentino Gonzalez la proclama igualmente en sus lecciones de Derecho Constitucional.

El Dr. D. Luis Varela se espresa en el mismo sentido en su «Democracia Práctica.»

El Dr. Lastarria en su reciente libro «Política Positiva,» hace notar que en los Estados Unidos la legislacion considera en general el sufragio como un cargo público mas bien que un derecho—y finalmente, la Constitucion de Buenos Aires del año 1873 consigna el principio diciendo en su art. 48 estas textuales palabras: «La atribucion del sufra«gio es un derecho inherente á la calidad de ciu«dadano y *un deber* que desempeñará con arreglo «á la Constitucion y á la ley de la materia.»

Demostrada así la verdadera naturaleza del sufragio quedan bien esplicadas las disposiciones adoptadas por el Consejo para evitar el abandono de esa funcion.

Otra de las innovaciones de alguna importancia que se han adoptado en este proyecto es el *voto secreto*, combinado con una forma especial de publicacion para el escrutinio.—Esa combinacion, conservando la ventaja del secreto durante el acto electoral, da á la publicacion posterior la retension su ficiente para que ella sea una garantía eficaz contra todo fraude ó error en el escrutinio general.

La conveniencia de hacer efectiva la Representacion Proporcional, la necesidad de proteger el voto y la justicia en castigar el abuso y el fraude, han inducido al Consejo á adoptar un cierto sistema de penalidad.—Ese sistema nada tiene de tiránico, ni es como se supone una invencion del Consejo.—Igual práctica está adoptada en otras partes hace años; por ejemplo—en Chile y en el vecino Estado de Buenos Aires, donde existe con la misma gradacion aquí propuesta y donde ha sido establecida por una asamblea y aceptada por pueblos en los cuales domina un espíritu ampliamente liberal.

MECANISMO

El mecanismo adoptado para la votacion no difiere del que ha estado siempre en vigencia aquí—Hay mayores precauciones para resguardo del voto, tanto y para la verdad del voto, pero en cuanto á la facilidad de praticar esa funcion es mayor sin duda alguna que la que antes existia.

La innovacion de mecanismo está únicamente en el escrutinio, cuyas operaciones son mas detalladas en el proyecto, pero no mas dificultadas, pues los escrutadores no tienen mas que hacer al pié de la letra lo que dicen las reglas y llenar los blancos de los modelos impresos que se les dan.

Naturalmente para que el nuevo método se comprenda, conviene estudiarlo ó por lo menos leerlo.

En la nota del Consejo al Sr. Gobernador, la base del método está claramente demostrada y esa base es la estimacion del voto segun la colocacion del candidato en la lista. Esa rebaja del uno al medio, del medio al tercio, etc. no es una invencion caprichosa, es una regla científica que establece la proporcionalidad y la idea que dió orígen á esa regla debió ser sin duda la siguiente: Cada ciudadano no representa en realidad sino un voto; pero, siendo conveniente que ese mismo ciudadano pueda designar todos los candidatos á elegir, para que no sea posible que la eleccion dé por resultado menos electos que los necesarios, el modo de combinar la justicia con la conveniencia se buscó sin duda, reduciendo el valor sucesivo de los votos en la misma proporcion del aumento de los candidatos. El resultado correspondió al objeto y esa forma produjo la verdadera proporcionalidad.

Pero siendo posible que se estableciesen ciertas combinaciones en la manera de votar, como, por ejemplo, la de dividirse los individuos de un mismo centro en varios grupos para alcanzar mayorías abusivas alternando calculadamente la colocacion de los candidatos, fué preciso adoptar para el escrutinio la clasificacion de las listas segun el sistema de Buenos Aires, dando esta medida por resultado que se evite con ella el falseamiento del sistema de reduccion proporcional, la cual impide á su vez el falseamiento de que es susceptible el sistema vigente en Buenos Aires.

Difícil es en un documento de esta especie hacer demostraciones tan acabadas que puedan suplir al estudio práctico que corresponderia hiciesen aquellos que quieran saber hasta la razon filosófica de cada una de las prescripciones del escrutinio. Nosotros creeríamos que para la satisfaccion pública deberia bastar la demostracion práctica de que el método produce el resultado proporcional. Cualquier ciudadano puede darse cuenta de ella suponiendo un ejemplo de votacion y division de partidos ó centros, y viendo si la aplicacion de las reglas del escrutinio le da el mismo resultado que á primera vista le indica la simple razon.

En cuanto á las personas que deseen adquirir conocimientos mas completos en la materia, hallarán en el tratado del Dr. Varela «Democracia Práctica» el estudio detallado de todos los métodos de representacion proporcional.

Por lo demas, el que nosotros hemos adoptado es muy semejante al que está en práctica en Buenos Aires con satisfaccion de todos, y escusado es por tanto demostrar que no puede tener nada de impracticable aquí, lo que se ha establecido sin dificultad en un país, donde la educacion, la distribucion topográfica de la poblacion, el carácter de ella y las demas condiciones generales son idénticas á las que entre nosotros cumple considerar.

En cuanto á las observaciones que se han hecho con referencia á *puntos de detalle*, escusado es decir que el Consejo no tiene la pretension de suponer que algunos de esos puntos no puedan mejorarse; y si cree, por ejemplo, que es infundado lo que se ha dicho sobre *impracticabilidad* y sobre dificultades creadas para la inscripcion y votacion en campaña, *porque en realidad el proyecto en vez de aumentar las que antes existian las ha disminuido considerablemente con la inscripcion á domicilio y la subdivision de las mesas electorales*, no piensa lo mismo de otras observaciones que encuentra sensatas como la que se refiere á la intervencion de los Jueces de Paz, que es en efecto inconveniente, así como es preferible que la eleccion de los mismos y de Tenientes Alcaldes se haga en la forma dispuesta por el Código de Procedimientos.

Respecto á la estension y minuciosidad de ese proyecto, cumple observar que por su propia naturaleza y por la autoridad que ha de promulgarlo, tiene que ser una disposicion reglamentaria completa; como lo ha dicho ya el Consejo, tratándose de evitar con ella fraudes y abusos que suelen presentarse bajo una multitud de formas distintas, no se debe dejar al arbitrio lo que corresponde á la prevision.

Debemos concluir aquí este exámen, única defensa que nos cumple hacer de un proyecto que consideramos conveniente y oportuno. Pero, si sucediese que, las manifestaciones de los órganos de la opinion pública fuesen en realidad, en este caso, la traduccion exacta de esa opinion; si la generalidad de nuestros conciudadanos se compusiesen en efecto de personas que rechazan nuestros propósitos ó los desconocen y de otras que en asunto de tanta magnitud solo consideran lo entretenido del espectáculo que puede ofrecerles la originalidad del debate, entonces *así* seriamos los primeros en creer que nuestro proyecto era un absurdo y que nuestras ideas no tenian aplicacion en el país.

Es de esperar que así no sea y que Dios ha de inspirar á los que pueden influir en los destinos futuros de la República.

En todo caso, el Consejo habrá cumplido con su deber.

Montevideo 11 de Marzo de 1878.

REPUBLICA ARGENTINA

Horrible suceso

Anoche, en la calle de Estados Unidos, al llegar á Tacuarí, se trabaron en pelea cuatro individuos italianos.

Dos de ellos tenian armas é hirieron á sus contrincantes. Uno de estos, llamado Rafael Rossi, recibió una herida en la frente, de bala.

El terror que le causó la sangre y la emocion consiguiente, le hizo disparar como un loco á la calle y entrar del mismo modo á una casa en construccion que existe en la de Comercio, entre Piedras y Tacuarí.

Allí, ciego como estaba, cayó de cabeza en un pozo de balde sin brocal.

Su compañero, que habia huido junto con él y se hallaba muy levemente herido, pretendiendo salvarlo, se cogió al cordel que pendia en el interior del pozo, suspendido á una máquina de madera.

Bajó con toda felicidad, ligó con ella á su infeliz amigo y agarrando con las manos el otro estremo de la cuerda, empezó á izarlo con cuidado.

De repente la cuerda se rompió y se cayeron los dos al fondo, produciéndose nuevas heridas.

La policía llegó en esos momentos y consiguió sacarlos, magullados, medio muertos.

Los dos han sido remitidos al hospital.

Su estado es grave.

Los otros dos individuos, los gananciosos en la pelea, fueron detenidos poco despues.

Las colonias en Entre-Rios

Tenemos datos interesantes sobre las colonias establecidas en la provincia de Entre-Rios.

Hélos aquí.

Colonia Libertad.—A tres leguas del rio Uruguay—El ferro-carril del Este la atraviesa y tiene en ella la estacion conocida por del Chajarí—Tiene 54 familias, italianas en su mayor parte, de que hacen 260 hombres y 195 mujeres—Los ranchos ascienden á 140—Hay 700 cuadras cuadradas de sembrado en trigo y maíz, que se calcula dará de 2,500 á 3000 fanegas de trigo y 3000 á 3500 de maíz—Cuentan con 164 bueyes, 164 caballos y 338 bueyes—Hay una escuela primaria con 74 niños—El estado sanitario satisfactorio.

Colonia San José.—Fué fundada hace 20 años por el General Urquiza. Ha servido de base para la formacion de las demas colonias del departamento y de una ciudad como la de Colon; cuenta en la actualidad 1200 habitantes en 300 casas; este año se han cosechado en ella pasado 28,747 fanegas de trigo, 515 de maíz y 31,023 arrobas de papas—Tiene un templo, y dos escuelas de varones y mujeres—La poblacion total es 2,377 habitantes repartidos en 450 casas.

Colonia Hughes.—Fundada por Luis Hughes á 3 leguas de Colon. Existen treinta y tantas familias que componen un número de 200 personas que ocupan 16,244.300 varas cuadradas sembradas de cereales.

Colonia San Anselmo.—Tiene 15 casas con 61 habitantes. La superficie destinada á la colonia es de 532 cuadras cuadradas. Está bajo el mismo nombre como las del Departamento de Colon.

Colonias San Juan y Santa Rosa.—La primera tiene 14 habitaciones con 78 personas y la segunda 31 ó 16 de consumidos de 16 cuadras cuadradas ocupadas por 38 habitantes.

Colonia Sisteros.—Fundada el año 1874 por la

Carballo Romaña y C.a

Importante de ferretería, cristalería y loza á 5 meses de plazo—En su casa Zabala 96.

El jueves 14 y viernes 15 de Marzo á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de ferretería, cristalería y loza, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. El gran detalle oportunamente en los diarios.

Los señores ferreteros están autorizados para asistir al remate.

744-f27 *La Comision.*

Por el mismo

De 100 bolsas harina de 1.ª—En su casa Zabala 96.

HOY miércoles 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda:

100 sacos harina de 1.ª, flor 6 arrbs. cada uno. 920.m13

Emilio Landinelli y C.a

De noche—Calle Rincon 114

El jueves 14 y sábado 16 del cte., á las 8 en punto, procederemos á la venta, *sin retirar lote*, de un variado surtido de artículos para hombres y señoras; además cantidad de loza, cristalería, artículos de fantasía y por órden de una casa de préstamos, una cantidad de joyas y igualmente 60 macetas de *plantas finas* para adorno y patio. m12

Por el mismo

DE MUEBLES

Por órden del Sr. D. Víctor D. Miralles, por ausentarse para Europa, todos los ricos muebles que adornan su casa habitacion, calle de los Andes, núm. 276.

El sábado 16 del presente, á las doce en punto, venderémos por órden de dicho Sr. los ricos muebles que adornan la casa calle de los Andes número 276 cuyo detalle daremos por carteles.

¡¡Atencion los Sres. amantes al buen vino!!

Al mismo tiempo y sin retirar lote: remataremos champagne, Lacd'or, id Mosquito, Oporto, Jerez, Madera, Chambertin, Borgogna, por fin 100 cajones St. Julien Médoc todo legítimo.

A las cuatro en punto

El armonium en perfecto estado de la mas acreditada fábrica Busson-Paris, y único piano Pleyel doble formato, se quemarán!! 901.m12

AVISOS FÚNEBRES

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 11

A. Lema con L. de Leon; Egessipo y D.ª A. Legris con Vazquez Posterte con testamentaria P. Gastelú; Testamentaria Tomas Soriano y A. Platon; Lerena y Civils con Barreiro; Damia con Costa; Moratorio con testamentaria Vazquez; Julio Lafferriere [9], concurso; Los herederos Isidro Mancilla; Fuentes y Doña P. F. de Lemos con testamentaria B. Fuentes; María Rivera testamentaria; Valdez y Hernandez con testamentaria Ocampo; Carrara con Olave; Marcos Polo con Acosta; Bernardo Esparraguera.

Dia 12

Ellauri con Correa; Mauá y Ca. con J. García; Erminia Souviran; Spangemberg con F. F. de Macho; María J. de Fauriz con Irigoyen; Federico Hughs testamentaria; M. J. Diaz [hijo] con J. de Mora; Indarte con Escutary; Majalda B. de Silva con J. Mora; Miguel C. Lemos; Aquilino F. Fazo con Chermissoni; M. Merlo con Fortunato Juan y Eduardo Merlo; María J. de Silveira; E. H. Picardo queja contra el Sr. Juez L. Departamental; Spada con Migone; Testaseca con testamentaria Figueredo; Casavella tercería en autos con L. Leon y Bisachi; J. B. Artigas y Magdalena Guarda con Rodó; M. Gonzalez con M. Lemos; F. J. Mendez con Socorro García.

Dr. D. Daniel Granada por impedimento del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José L. Vila

J. M. da Silva con J. y S. Giaconazo; Graceras con Cané [2] Cabal con herederos Viana; Selayes con Olivera deduciendo tercería.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 11

Juan Ragé; Camino con Gonzalez; Cabrin con Michetti; Legado con sucesion Lozada; Cónyuges Munar; Cardozo con Benvenutto; Berthier con Cabral; Rianchesi con Llambí; Riganti con Canstantt Hnos.; Oliveri con Garalla y Ca.; Raggio con Tassaro; Molinari con Sra. Fierro; Garibaldi con Granara; Liceo con Sra. Armelin; Bonora con sucesion Estaño; García con Silva; Domenech con Cavilla; Puirredon con Peirano; Juana C. de Rivero; Avelino J. Delgado; Surroca y Canudas con Contestable; Rivero con Gonzalez; Testamentaria Gomensoro; Pombo con Ambrois; Saenz con Martinez; Otero con Escaray; Felipe F. Carrillo; Onetto con Del Campo; Illana con Codina; Testamentaria Rodriguez; Huardat con Zúñiga; Menor Ana Flores; Testamentaria Costales; Id. Hoyos; Ortega y otros con Costa; Maldonado con Billagran; Franco con Introine; Clavasco con Tiscornia; Molinari con Fierro; Ferrer con Vidal; Rage con Nicora; Griffoil con Fontana; Rodriguez con Larrobla; Albanell con Mendoza y Ucar; Iriarte con Gotusso; Bursaco con Santos; Sousa con Braga; Ramirez y Ca. con Ricco [sentencia].

Dia 12

Dessia y Piaggio con Mampeo; Eizaurdia con Casas; Testamentaria Vilardebó; Rebollo con Gonzalez; Asesart con Saborido; Pomés con Duboille; Salva con Alvarez; Cibils con de la Hanty; Bravo con Añon; Juan Cambué; Colomés con Masriera; Milano con Colombo; Querencio con Garolla; Cadieu con Cenac; Colombo con Risómeo; Vitora con Rodriguez; Testamentaria Trogé; Castiñeira con Velazco; Casal con Novoa; E. Fyno; Moreno con Diago; D. Esparraguera; Monstet con Seuvan; Castañola con Dellero; Castromán con Viscaya; Boulan con Raymond; García con Artola; Tronchú con Dupré; Testamentaria Ferreira; Beltran con Ibarra [hijo]; Elissarigoyte con Gaey; Lecumberri con Fernandez, Testamentaria Bobé; Puyo y Rovira con Lavandera; Testamentaria Penchet; Lavori con St. Payo; Sienra con Bochi; Bello y Ca. con Gonzalez; Malvido con Gonzalez; Menor Larrañaga; María Escaraña; Lombardo con Zanella; Garasino con Lavio; Basigalup con sucesion Delgado; Gradin con Requerens; Podestad con Aguirre y Ca.; Fernandez con Agra; Lascano con Mozzo; Bartolo con Rodo; Folch con Cortoucié; Testamentaria Vazquez; Martocheri con Suga; Castelao con Sao; Testamentaria Iriondo; Lopez con Garzdegui; Ride con Falconi; Testamentaria Figueredo; Castelao con Costa; Beltran con Ibarra; Llamas con Polanco; Menor Eloisa; Saenz con Martinez; Sosa con Piedracueva; Paulos con Alvez Testamentaria Cochet.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Santiago Bardou para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Joaquin Corta como tutor y curador de los menores de D. Augusto Denniel, prévio al juicio que por cobro de un crédito hipotecario vá á interponerle ante Juez competente; bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado dicho requisito expidiéndole al interesado el correspondiente testimonio, y parándole los perjuicios á que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*Manuel García Freire.* e30.2 meses

AVISOS

Oficial sastre Se necesita uno bueno para el pueblo de Santa Lucía; para tratar, verse con el interesado, Rincon, 78, de 9 á 12 del dia. m13.3

Se alquila una pieza para un hombre solo, amueblada ó sin muebles, en casa de familia; darán razon en la calle 25 de Agosto, n. 95. m13.3

Existencias DEL EX-COLEGIO ANGLO-FRANCO-ORIENTAL—Se suplica al director J. L. ó persona que lo represente, para que en el término de seis dias, pasen á abonar los alquileres devengados, y si antes no cumplen, se mandarán á remate público por su cuenta, todas las existencias que existen en el inventario, por alquileres impagos.—El depositario, *Agustin Dominguez.* m13.6

Se desea comprar una casa en la ciudad Nueva, cerca de un tram-via. Dirijirse bajo las iniciales A. S. á la redaccion de este diario. Ninguna propuesta se aceptará si no está estipulado el último precio. m13.3

Al público Y AL COMERCIO—Hacemos saber que con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Venancio Ruiz, queda disuelta amigablemente la sociedad que entre nosotros existia bajo la razon social de «Cerutti y Rivas», quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Rivas.—Montevideo, Marzo 11 de 1878.—*José Cerutti.—Juan Rivas.* m13.6

EDOWARD

Hemos vuelto á sacar esa rica camisa de hombre para vender á 24 pesos docena, jénero blanco especial para pañales y calzoncillos, jénero de hilo á cuadros para paño, aros de fantasía, franelas, bombasí labrado, licores finos, yerba argentina primera clase, aceite finísimo para ensalada y una porcion de artículos para la estacion entrante.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

m13.4

SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Deuda Franco-Inglesa

Desde el 15 del corriente quedan cerradas las trasferencias de la referida deuda.

Montevideo, Marzo 12 de 1878.

m13.3 *J. L. Cuestas*, contador-tesorero.

ESPECIALES

VINOS DE MESA

DURANDEAU

Carpintería, armazones, portadas, vidrieras, escaleras de caracol y otras formas.

Mesitas y otros muebles para sala.

Sillas francesas de varias clases, burlets elásticos para impedir que el viento y el polvo entren por las puertas y ventanas.

Especialidad en herrajes y cerraduras finas para puertas y ventanas.

Chapas de nogal á 3 cts. el pié.

Todo esto garantido de 1.ª clase.

CALLE PAYSANDÚ, 13, 15 Y 17

o17.perm.3'p.dp ½'

ANTEOJOS

AL PUBLICO

Conrado Moller (sucesor de Libye), (calle del Rincon, 106, se permite avisar á su honorable clientela y al público en general, que ha recibido un buen surtido de anteojos y jemelos blancos y de color, convexos y cóncavos, fabricados ó introducidos por el Sr. Schnabl, oculista, antes establecido en la calle del 25 de Mayo. m9.

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

a1º-1año-3ªpá

DIRECCION DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna y revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

SECRETARIA DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 7 de 1878.

Se llama á concurso para proveer el cargo de maestras para tres escuelas de 1.º grado en el Departamento de Soriano (dos en Mercedes y una en Soriano).

El acto tendrá lugar el dia 12 del corriente, á las 8 de la noche, y las solicitudes se recibirán en esta Secretaría hasta las 2 de la tarde del mismo dia, debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.

m8.4 *El Secretario General.*

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en los meses de Marzo y Abril

PARA EUROPA

Illimani . .	saldrá	Marzo	13
Liguria . . .	»	»	27
Patagonia .	»	Abril	10
Iberia . . .	»	»	24

Los vapores LIGURIA é IBERIA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi . .	saldrá	Marzo	19
Britannia .	»	Abril	3
Valparaiso .	»	»	16
Galicia . . .	»	Mayo	1

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil, **MAGELLAN**. . . . Marzo 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,

SIN HACER CUARENTENA

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. III

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁ PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

y CORUÑA

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

DAKAR LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 105, altos (antes 281)

El Ajente, *O. de Martrin Donos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Marzo de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Gé-	[illegible]	[illegible]	[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una ... con buenas recomendaciones ...

Al público El abajo firmado hace saber que teniendo que ausentarse para Europa, avisa por si alguno tuviera algun reclamo contra mi pueda hacerlo dirigiéndose á la calle Daiman número 53.—Montevideo, Marzo 11 de 1878.—*Felix Bacarie.* m12.5

Aviso A mis favorecedores, que desde hoy á las antiguas etiquetas de mis cigarrillos, empiezo á sustituir otras nuevas, hechas hacer en Europa expresamente para hacer mas difíciles las falsificaciones é imitaciones que hasta hoy se han hecho en perjuicio del público y de mis intereses.—*A. Ferreiro.* m12.5

Al público Se vende la casa de moda sita en la calle Cámaras esquina Buenos Aires, con toda sus existencias á precio muy módico; se vende el armazon solo ó se alquila, eso al gusto del comprador: para tratar, en la misma. m12.3

Al comercio El infrascrito ha vendido á D. Manuel Varela la fonda de su propiedad denominada «Española», situada en la calle Piedras esquina Maciel. El que tenga algo que reclamar lo hará dentro de tres dias. Montevideo, Marzo 9 de 1876.—*José Telmo Pereira.* m10.3

Al comercio Habiendo comprado á D. Gaspar Mesa las poblaciones y existencias de la casa de comercio en el Departamento de Canelones, Paso de los Franceses, se previene que si alguien tuviese que reclamar lo efectúe en el plazo de 10 dias; pasado dicho término no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Marzo de 1878.—*Juan Perez é hijo.* m9.10

Al público Se vende una casa construida con superiores materiales, situada en la calle de Goes, es una superficie de 21 varas de frente por 50 de fondo, contiene 8 piezas con todas sus oficinas necesarias, con sus puertas zaguan, un pórtico y un galpon, cuatro piezas con toda clase de árboles frutales y mas de 200 parras y algunas flores, por señal hay una figura encima de la azotea con su tranvía Oriental en la puerta y títulos inmejorables. El que se interese por ellas ocurra á la calle Agraciada número 233, entre Nicaragua y Lima, Zapatería. m8.6

Almorranas!! Se ha recibido el Bálsamo de Java del doctor Wandick de Amsterdam, continúa haciendo curas maravillosas á personas que han sufrido esta cruel enfermedad, que habian agotado toda clase de remedios y de un fácil empleo alivia instantáneamente y cura completamente en pocos dias sin peligro de volver; único depósito por mayor y menor calle Sarandí 317 Bazar Parisien donde se dará el modo de usarlo ... para este precioso específico que no puede alterar la salud. f21.1 mes

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las extranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso líquido, quita toda clase de manchas, y es de utilidad en peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Barbero Se precisa uno bueno, y peluquero, para la campaña; es escusado se presente si no sabe bien su obligacion. Darán razon calle 18 de Julio, n. 449, cigarrería del Gallo. m7.8

Cocinero Se ofrece uno para fonda, hotel ó casa particular; sabe bien su obligacion: darán razon calle Cerro n.º 149. m9.8

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146 —Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios al público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, ... y en general toda clase de trabajos ... tambien se trabaja en todas clase de bronce al ácido.—Ruéguese no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Duchène antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 200 frente al Correo. Consultas de la una á las dos. m9.perm

El Dr. Joaquin Stajano
Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

Estancia en venta Dos suertes de campo con poblaciones y una buena quinta con mucha arboleda, en el Departamento de San José, sobre el arroyo Marrincho. Se vende para pagar dos hipotecas.—Ocurra á los Sres. Drabble hnos. y Ca., calle Zavala 124, á F. L. Humphreis, Piedras 184, ó á D. Enrique A. Gepp, estancia de Santa Catalina cerca de Porongos. f.19-1 mes

El abogado Martin J. de Alzaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. f.26.perm

Estudio DE ABOGADO—del Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. ... Zavala n. 277, ... Dr. D. Carlos Maria Ramirez.

F. A. Berra (ABOGADO) **V. P. Berra** (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gratis PARA LOS POBRES—Calle de la Colonia números 23 y 25 entre Florida y Andes. Especialidad en cajones fúnebres y accesorios: se venden á los precios mas baratísimos.—Durante el mes de Marzo se darán cajones gratis á los pobres de solemnidad que acrediten tal carácter.—*Elrin Hermanos.* m2.20

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66 —Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por día, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en cohopes. e24.perm

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio y domicilio á la plaza Independencia número 11, 2.º piso. m8.1 mes

José Rocchietti pone en conocimiento de su clientela que ha trasladado su botica á la calle 18 de Julio, 388.—Montevideo, 23 de Febrero de 1878. f24.15

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Oficial barbero Se necesita uno en Canelones en casa de Angel Basso; tendrá unas ventajas colocacion: para tratar con el dueño, dirigirse á la calle Muelle Viejo número 26, restaurant de Piazza Banchi: es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. m12.3

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo con 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Perille, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Reloj perdido Se ha perdido uno de oro, desde la calle de Yaguaron esquina de Miguelete, siguiendo por la primera hasta la de la Colonia, y por esta hasta la del Dayman. La persona que lo entregue en la calle del Dayman 153, ademas de gratificarsele se le agradecerá. m10.3

Reumatismos!! CRÓNICOS!!! RECIENTES!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se publican las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que fueron curadas ... Único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien*. f21.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice completo de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende La antigua quinta de Hocquard sita en la Aguada. Para informes, ocurrir á la calle Agraciada, n. 197, de 9 á 10 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde. m2.10

Sordera y ojos!! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, por mayor y menor, «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. f21-1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

BOLSA DE COMERCIO

Se previene á los Sres. Accionistas, que en la Reunion General que tuvo lugar el dia de ayer con el objeto de nombrar la nueva Comision Administrativa, salieron electos los señores:

D. Francisco Zaz, Presidente—Mr. Morris Goddard Contador—D. Domingo Ordoñana, Tesorero y Secretario—Y miembros de la Comision los Sres. D. Santiago Lowry, D. José Bonelli, D. Federico Balparda y D. Benito Lombardini.

Montevideo, Marzo 1.º de 1878.
m2.8 *El Secretario.*

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
Broqua Scholberg y C.a

CALLE DEL RINCON, 139  CALLE DEL RINCON, 139

En esta acreditada armería se vende á todo precio escopetas de uno y dos tiros, escopetas Lefaucheux, id. de fuego central, id. Westley Richards, y toda clase de artículos propios para la cacería como ser morrales, polvorines, municioneros, cartuchos cargados ó vacíos al gusto del comprador.
Composturas de cualquier sistema de armas.

PRECIOS MODICOS

f24.1mes.dp½

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
XVII-d½ — Dos Americanos.



Sumamente eficáz para curar las *Inflamaciones de la garganta y del pecho* los **RESFRIADOS**, *Ronqueras, Afonía* (estincion de voz), *Catarros agudos y crónicos, Asma, Coqueluche, Gripe*, etc.
Medallas de PLATA y ORO; certificados debidos á los medicos de mas nombradía y el Dictámen de la Academia de la Industria, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo.— Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Medico y C.e, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales BOTICAS de las Américas.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BOLSA DE COMERCIO

Se oyen propuestas cerradas para el blanqueo exterior de este edificio, (del color que actualmente tiene) durante el término de ocho dias contados desde hoy, las cuales serán entregadas en el escritorio de la Administracion en la calle de Piedras número 143, desde once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Montevideo, Marzo 1.º de 1878.
m2.8 *El Secretario.*

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

DIRECCION
DE SALUBRIDAD

AVISO

Esta Direccion ha resuelto hacer estensiva la disposicion mandando demoler todas las habitaciones, casillas ó construcciones de madera en todo el radio de la vieja, nueva y novísima ciudad, dándose el plazo de quince dias para empezar, debiendo hacerse efectivas las penas establecidas en el aviso de la zona Norte, que no debe comprenderse involucrado en este para el plazo de su cumplimiento.

Montevideo, Febrero 28 de 1878.
Vilaza, Director.
L. Pozzo, Secretario.

OTRO

Esta Direccion ha resuelto que todas las casas situadas en la vieja, nueva y novísima ciudad, sean blanqueadas interior y esteriormente, dándose el plazo de quince dias para empezar, bajo pena de hacerse efectiva una multa discrecional á los propietarios que no dieren cumplimiento.

El plazo acordado en este aviso, no comprende á los propietarios de la zona Norte de las calles Cerrito á Ciudadela, por estar comprendidos en el de fecha 25 del corriente.

Montevideo, Febrero 28 de 1878.
Vilaza, Director.
L. Pozzo, Secretario.

OTRO

En mérito á las circunstancias especiales y hasta segunda resolucion se ha dispuesto bajo penas discrecionales que todo fallecido, cualquiera que sea la enfermedad que cause su muerte, sea conducido al Cementerio Central despues de las seis horas de su fallecimiento como máximum.

Ofíciese á la Direccion de Cementerios, para que conserve en depósito todos los cadáveres las 24 horas que dispone el reglamento de la materia.

Montevideo, Marzo 1º de 1878.
Vilaza, Director.
m2.10 *L. Pozzo*, Secretario.

TÉ
Y
Vinos de Oporto
Y
JEREZ

En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congoú, así como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y del Douro.

MARTINS Y C.a
· 80 — CALLE CAMARAS — 80
NOTA—Se venden en depósito ó despachados.
f20.perm

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Jarabe de tamarindo

La antigua y acreditada fábrica de licores y refrescos de «Pedro Broglia y C.a», despues de algunos años de haber introducido la fabricacion del «Sirop de tamarindo», viendo que aquí como en Europa se generalizó el uso de este mejor y saludable refresco, y habiéndose puesto la misma en relacion con varias casas de Europa del mismo ramo, se encuentra hoy en posicion de poder rebajar su tamarindo del precio de 4 $ á 3 $ docena, para que pueda dicho refresco estar al alcance de todos, especialmente en la presente estacion de escesivos calores.

Esperando dicha casa ser favorecida como siempre por los que despachan bebidas, les advierte que para conocer la lejitimidad, se fijen en el corcho que debe llevar el nombre de fábrica marcado á fuego.

Ocurrir á la calle Piedras, 340.
m12.1mes

Estado M. General

AVISO

Se previene á los servidores de la guerra de la Independencia que á continuacion se espresan, se presenten á esta oficina en el término de un mes, contado desde esta fecha, á justificar su identidad, y de no efectuarlo, estarán sujetos á la resolucion superior. Son los siguientes: D. Juan Gonzalez, don Tomás Nuñez, D. Juan R. Urreste, D. Juan L. Techera, D. Ramon Dávila, D. Silverio Machado, don Rafael Silva, D. Antonio Sencion, D. Manuel Pereyra, D. Mateo Villanueva, D. Juan José Piriz, don Alejo Silvera, D. Ramon Gonzalez, D. Ramon Silva, D. Manuel Sosa, D. Saturnino Frias, D. Lorenzo Fones, D. Justo Fernandez, D. Francisco Callorda, D. Manuel Acosta, D. Gregorio Cardozo, D. Juan N. Vidal, D. Jacinto N. Rollano, D. Eusebio Francia, D. Antonio Emilio Fernandez y D. José Lopez.

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Por órden del señor jefe de E. M. G., *Cayetano Bover*, 2.º jefe. f. 7-30

COMISARIA GENERAL
DE GUERRA

Montevideo, Marzo 9 de 1878.

Esta oficina previene á los interesados, por órden Superior, que la revista por el corriente mes empezará el 11 cerrándose el 16.

N. P. Montero, oficial 1.º
m10.6

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena



RINCON DEL CERRO
CAMPO LECOCQ

A los embarcadores de ganado en pié, mataderistas, carniceros, tamberos, caballerizas, etc., etc.

VINCENT RICKETTS Y C.a, habiendo arrendado el campo de Lecocq, en el Rincon del Cerro, al lado de los nuevos Corrales de Abasto, están en situacion de servir á los interesados como nadie.

Tienen siempre ganados y capones en condiciones especiales, sobre todo descansados. Se encargan de carneadas, mediante comision. Admiten en pastoreo animales vacunos y yeguarizos cobrando un peso mensual por animal siempre que no exedan de cinco; mayores cantidades, convencional. Compran y venden ganados por cuenta de terceros, cobrando moderada comision. Aceptan consignaciones de ganados atendiendo con toda actividad y exactitud los intereses de sus comitentes.

Para tratar, en el mismo campo ó CALLE DE SOLIS, N. 51.

Avisamos á las personas que tienen animales en pastoreo, vengan á liquidar sus cuentas atrasadas, no verificándolo hasta fin de este mes, se venderán en remate público. f16.1mes

DEPÓSITO
DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.a
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.

Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

Tram-via
DEL REDUCTO

En consecuencia de los perjuicios que los sufre la empresa con las cobranzas de los pasajes para el Puente de las Duranas, y no pudiendo satisfacer esta gerencia los pedidos de los pasajeros del camino Larrañaga y Suarez, resolvió suspender el precio escepcional de los jueves y domingos, cobrándose del dia 14 de Marzo en adelante como anteriormente. m7.7

MAS VALE EVITAR EL MAL
QUE CURARLO

La fiebre amarilla y otras enfermedades contagiosas

no alcanzan sino á las personas predispuestas, ello, ó que viven ó pasan las noches en sitios donde respiran una mala atmósfera y se predisponen así á recibir el gérmen de la enfermedad.

¿Cómo se evita entónces el contagio?

Muy sencillamente; se mudan las personas á otro local, y se purifica la sangre por medio de los BAÑOS DE VAPOR *únicos de su clase en Sud-América y duchas de agua fria* establecidos en el

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO
CALLE SORIANO, NÚM. 69 Y 71

de los que dice el Sr. Dr. en medicina D. Pedro Garcia y Diago lo siguiente:

«Debo decir que, los baños de vapor como se hallan preparados en su establecimiento en tres cuartos, con diferentes temperaturas, los asientos á diferentes alturas, pudiendo el enfermo tomarlos ya simples ya medicinales, son benéficos para las enfermedades en que están aconsejadas las medicaciones revulsivas y DEPURATIVAS; menos cansados que los que se toman en un sillon, con la ventaja de respirar el vapor impregnado de sustancias balsámicas, aconsejadas para LAS AFECCIONES DEL PULMON, lo que no puede efectuarse en los de sillon ya sean de estufa seca ó húmeda, á mas tienen la ventaja y comodidad de usar de la ducha fria en el primer cuarto y volver al segundo y tercero á seguir tomando el vapor, para proseguir la sudacion. Estas son ventajas de suma importancia para el enfermo, y que yo he podido estudiar personalmente.»

Considerando las circunstancias el director del establecimiento ha rebajado de un 50 p. % el precio anterior. f26.1mes

HOTEL
DE LA
CONCORDIA
CALLE MISIONES, 82 Y 84

Este establecimiento muy acreditado desde mas de 20 años, se ha trasladado de la calle Cerrito núm. 149, al GRANDE Y ESPACIOSO edificio calle Misiones, n. 82 y 84.

Los viajeros hallarán siempre magníficas habitaciones amuebladas tanto para hombres como para familias. Los precios serán muy equitativos.

Ambrosio Poggi.
f15.1mes

FOTOGRAFIA
NUM. 23—CALLE DEL CERRO—NUM. 23
ESQUINA PIEDRAS

Retratos hechos con todo esmero

Tarjetas	á	$ 1.50	docena
Id. abrillantadas	á	» 3.00	id.
Id. album	á	» 3.00	id.
Id. id.	á	» 5.00	riquisimos

Se dan muestras de los retratos; tambien para los niños que se sacan con toda paciencia y facilidad. Los retratos que no gusten se repiten sin cobrar nada mas.

Se venden artículos y productos químicos para fotógrafos.
m10.15

FOLLETIN 47

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Aunque sin tiempo para reflexionar, comprendió que habian querido asesinarle, y ciego por la indignacion y la cólera, consideró su mayor enemigo al que le habia estorbado castigar al asesino.

Volvióse y fijó una terrible mirada en su salvador.

Este dió un paso, se acercó á la puerta de modo que en su rostro diese alguna claridad, y levantando la cabeza, dijo tranquilamente:

—Bien podeis asegurar que esta noche habeis nacido.

—¡Ginés!—esclamó el chispero, reconociendo al monaguillo.

—Dicen que la curiosidad es un pecado; pero la curiosidad os ha salvado la vida esta noche, porque si no hubiésemos querido averiguar quién era el mancebo galanteador de quien me hablasteis, yo no hubiese venido por aquí con la cautela del que espia, y ninguna mano hubiera llegado á tiempo para desviar la pistola con que el asesino os apuntaba.

—¿Pero estás seguro de que el tiro se dirigia á mi persona?

—Vi un brillo junto á esta puerta, me acerqué como el gato se acerca al raton, y como el otro tenia fija en vos la atencion y la mirada....

—¡Fuego de Satanás!

—Tan preocupado estaba el miserable que pude alargar mi mano hasta la suya y desviar la pistola á tiempo en que el tiro iba á salir.

—¿Y por qué me has estorbado que la alcance?

—Porque lo hubiéseis matado.

—¿Acaso no lo merecia?

—Sí; pero ya sabeis lo que es la justicia: os hubieran llevado á la cárcel, y por si hicisteis ó no hicisteis bien, y por aquello de que á nadie le está permitido castigar por su propia mano......

—¡Rayos y truenos!

—Recobrad la calma.

—¿No piensas que ese miserable buscará otra ocasion y me matará?

—No hará semejante cosa, porque sabe que lo conozco....

—¿Lo conoces?.... ¡Ah!.... Esto me consuela.

—Pero no os diré quién es.

—¿Y por qué?

—Porque no conviene que lo sepais.

—Ginés....

—No solamente sé quién es ese hombre....

—El amante de María, ¿no es verdad?

—Os equivocais, porque no tiene nada de rapaz, sino que es hombre, muy hombre y muy corrido.

La sorpresa de Anton llegó á su colmo.

—¡Por Lucifer!... ¿Cómo sabes todo eso?

—Señor Anton, estamos perdiendo un tiempo muy precioso, y sinó mirad, vuestra ahijada se ha desmayado, y es menester socorrerla.

Esta observacion fué bastante para que Anton desistiera de su empeño, porque ya no pensó mas que en el peligro que su ahijada corria, y sin detenerse volvió á entrar en su casa.

El monaguillo le siguió.

No acertaba el chispero mas que á jurar y maldecir, y levantando en sus brazos á la jóven, la llevó al lecho, corriendo luego en busca de agua y de vinagre para hacérselo aspirar y rociarle el rostro.

No pudo Ginesillo contenerse, y dejándose llevar de un sentimiento de ternura, que era purísimo en aquellos instantes, inclinóse y besó la pálida frente de María.

Estremecióse ésta, alzó los ojos, exhaló un penoso suspiro, fijó en el mancebo una mirada un profunda sorpresa y esclamó:

—¡Ginés!...

—Silencio,—interrumpió el jóven.

—¿Y mi padrino?—dijo ella esforzándose para levantarse y mirando á todos lados.

—Nada le ha sucedido, ahora lo verás....

¡Dios mio!...

No pudieron hablar mas, porque se presentó el chispero, que al ver á María vuelta en sí, exclamó alegremente:

—¡Gracias á Dios!.... Ya estás buena y no me importa lo demás.

Sí, ya estoy bien,—dijo María, sentándose en la cama;—pero vos....

—¿Qué ha sucedido?

Iba Anton á responder; pero fué interrumpido porque sonaron pasos y una voz que decia:

—¿Dónde estais?

María exhaló un grito de terror y fijó una mirada angustiosa en Ginés.

La frente del rapaz se contrajo por un momento; pero bien pronto su semblante recobró la espresion de tranquilidad que antes tenia.

—¿Quién es?—preguntó sorprendido el chispero.

Y volvió la cabeza viendo á D. Juan de Silva que entraba.

Al ocuparse de socorrer á María no habian pensado en cerrar la puerta de la calle, y así se explica que entrase el caballero.

En cuanto á su visita á semejante hora, no debe extrañarse: se aburria y determinó ir á casa del chispero, más que con otro fin, con el de saber si éste habia cumplido su propósito de disimular.

Antes de salir de su morada preguntó el caballero por Antolin para que lo acompañase; pero le respondieron que el hidalgo, como otras muchas veces, se habia tomado la libertad de irse á paseo.

El señor de Silva, lo mismo que otras noches, salió solo.

Ignoraba lo que habia sucedido, y sobre todo, no era posible que sospechase encontrar allí al rapaz.

La sorpresa del caballero llegó al último grado.

Quedó inmóvil en el umbral, con el rostro contraido y la mirada fija en Ginés.

Este se quitó el sombrero y se inclinó respetuosamente.

Trascurrieron algunos segundos de silencio.

Para el cándido Anton no tenia ninguna importancia la expresion del semblante de D. Juan, la actitud del monaguillo, ni la mirada angustiosa de María.

—Tranquilizaos,—dijo al fin el chispero, dirigiéndose al señor de Silva.—Ha podido suceder mucho malo; pero no ha sucedido nada, y aunque María se asustó y desmayó, todo ha pasado ya.

—¿Pero qué ha podido suceder?—preguntó el caballero, acabando de entrar en el dormitorio.

—Yo trabajaba, la puerta estaba abierta, y un bribon quiso asesinarme de un pistoletazo; pero afortunadamente llegó esta criatura y me salvó la vida, desviando la pistola á tiempo que el otro disparaba.

—¿Y el asesino?...

—Salí, lo vi que huia y quise seguirlo; pero este endiablado rapaz es demasiado generoso y me estorbó el paso, dando lugar á que el miserable desapareciese.

—Todo eso es casi incomprensible.

—Pero es verdad; y puesto que me estimais, debeis mirar cariñosamente á esta criatura que me ha salvado la vida, y que por su gran corazon merece que se le quiera, así como por su triste situacion merece ser protegido.

—Y lo protegeré hasta el punto de hacerlo rico si él quiere aceptar...

—Con razon dudais, caballero,—replicó Ginés,—porque cuando cumplo mi deber no acepto recompensas. He estorbado que el señor Anton siga al asesino, porque así evitaba una desgracia; pero lo conozco demasiado bien; y aunque ahora no lo descubriré, dia llegará en que convenga hacerlo así. Por lo demás, si no comprendeis bien lo que ha sucedido, yo tendré la honra de acompañaros á vuestra casa, y os lo explicaré con más claridad que lo ha hecho el señor Anton.

—Acepto tu ofrecimiento, y puesto que no ofrece cuidado la salud de María, ni hay ya peligro alguno para el señor Anton, nos iremos.

—Antes,—dijo el chispero, que no acababa de convencerse de que Ginés insistiera en no recibir la recompensa que se le ofrecia,—antes me permitireis, señor D. Juan, que os diga quién es este jóven.

—No quiero saberlo,—replicó el señor de Silva.

—¡Que no quereis saberlo!...

—No, y tanto es así, que os prohibo terminantemente que me lo digais.

Puede comprenderse el efecto que estas palabras producirian en Anton, pues la verdad es que nadie hubiera acertado lo que significaba.

¿Por qué razon el caballero no queria saber quién era el rapaz que tan noblemente acababa de conducirse?

Si Ginés hubiera hecho alguna indicacion que revelase el deseo de ocultar su nombre, hubiérase explicado perfectamente la delicada conducta del señor de Silva.

El chispero se encogió de hombros, fijó en don Juan una mirada de estrañeza, y dijo:

—Pues señor, no entiendo una palabra. Este mancebo me ha salvado la vida; espero de él otros servicios de mucha importancia...

—Señor Anton,—interrumpió el caballero,—no puedo entrar en cierta clase de explicaciones, porque seria lo mismo que faltar á mis compromisos, y solamente os diré que jamás, entendedlo bien, jamas, y cualquiera que sean las circunstancias en que nos encontremos, pronuncieis en mi presencia el nombre de este mancebo, ni os ocupeis de él de modo que por vuestras palabras pueda yo conocerlo.... Si no me complaceis, os diré con franqueza que dejaré de ser vuestro amigo.

—No lo entiendo,—repuso Anton;—pero descuidad.

—Hemos concluido por esta noche,—dijo el señor de Silva, acercándose á la cama.

Y cambiando de tono, y con una dulzura verdaderamente paternal, añadió.

—Hija mia, tranquilízate, que ningun peligro corres, y no olvides que tu padre desea tu felicidad, y sacrificaria por tí mil veces la existencia.

Y al pronunciar el caballero estas palabras, estampó un beso en la pálida frente de María, que no acertó á articular una sílaba.

Anton Remacha se sintió mucho mas aturdido al ver que D. Juan, en presencia de Ginés, no hacia misterio alguno de los lazos que le unian á la jóven.

Para otro hubiera sido este un rayo de luz; pero para el chispero no fué nada.

—¿Vamos ya?—preguntó el caballero á Ginés.

—Antes,—respondió éste,—haré una advertencia al señor Anton.

Y añadió, dirigiéndose al herrero:

—No me conviene que mi protector sepa que á estas horas estoy fuera de mi morada, y sobre este punto guardareis el más profundo secreto si quereis pagarme el haberos salvado la vida.

—Descuida, que á nadie diré una palabra, aunque lo siento, porque soy agradecido y no me gusta callar el nombre de la persona á quien debo un favor.

—Ya podemos irnos.

—¿No me dices al fin quién es el cobarde que ha querido asesinarme?

—No puedo.

—Respeto tu reserva, porque así es mi obligacion.

—Venid y cerrad la puerta, luego acostaos y descansad, y dejad que descanse tambien María.

El chispero tomó el velon y acompañó á D. Juan y á Ginés.

Cuando iban á salir, detúvose el caballero y dijo á Remacha.

—¿Habeis cumplido con exactitud mis instrucciones?

—Os diré, yo las he cumplido, aunque todo el dia lo he pasado sin sosiego; pero ella....

—¿Os ha pedido explicaciones?

—Algo me ha dicho, tuve que responder, y como las palabras se enredan unas á otras, concluí por preguntarle quién era el bribon que nos trae á maltraer.

—Y ella?

—No ha querido decirlo, y yo entonces... En fin, cuando estábamos en esto sonó el tiro y nos hemos quedado lo mismo que antes.

—Señor Anton, si en algo estimais la felicidad de María, no le pregunteis por el hombre á quien ama, ni deis tampoco paso alguno para averiguar quién es, y si ella os lo dijese, ó por una circunstancia cualquiera llegáseis vos á saberlo, callad y tened buen cuidado de no decírmelo.

—¡Vive Dios!... Si esta noche no me vuelvo loco, bien puede asegurarse que tengo la cabeza mas dura que el hierro.

—Todo esto lo entendereis algun dia.

—Aun no me satisface esa esperanza.

—¿Por qué?

—Porque se trata de la dicha de María, y no puedo tranquilizarme si no veo claro, muy claro en este asunto.

—Preciso es que os resigneis. Por lo demas, nuestros planes no han de sufrir alteracion, y todo saldrá bien si sabeis conteneros y no decís una sola palabra á nadie de lo que hemos tratado.

—En cuanto á eso, descuidad.

—Que Dios os guarde.

—Y á vos tambien,—dijo Anton.

Y cuando los otros hubieron salido, cerró la puerta y volvió al aposento donde estaba María.

Esta habia dejado ya el lecho.

Seguiremos á D. Juan y á Ginés.

CAPITULO XLII

El monaguillo sigue elevándose

Apenas dieron seis ó siete pasos el caballero y el monaguillo, detuviéronse, y el primero dijo al segundo.

—¿Te esplicarás ahora sobre lo que acaba de suceder?

—Con mucho gusto; pero tened entendido que mis esplicaciones no podrán ser tan amplias como deseais, porque hay cosas que en este momento no puedo, ni quiero decir.

—Veamos hasta dónde vas.

—El señor Anton Remacha, sin duda por algo, y para desechar sus desagradables ideas, se puso á trabajar esta noche, lo cual debe haber sorprendido á toda la vecindad, porque ninguno ... pero trabaja de noche sino en el verano.

—Prosigue.

—Hasta ahora no hago mas que suposiciones; supongo tambien que María, viendo preocupado y triste á su protector, quiso dirigirle algunas palabras agradables ó justificar su conducta.

Así debe haber sucedido, puesto que así lo dice Anton.

—Yo andaba por aquí como anda todo enamorado cerca de la mujer amada, oí con sorpresa el ruido del martillo, y con sorpresa tambien vi, que á pesar del aire frio que corre, la puerta estaba de par en par. Observé, y bien pronto me apercibí de que junto á la puerta habia un hombre. No me fué posible distinguirlo bien; pero sí lo bastante para convencerme de que no se movia, comprendiendo que toda su atencion la tenia fija en el interior de la casa. Natural era que se sintiese picada mi curiosidad, y sin detenerme, porque lo que se piensa mucho no se hace, me agaché, adelanté, llegué junto al importuno observador, y vi que tenia una pistola en la diestra y que apuntaba al herrero, á cuyos piés estaba arrodillada María, como si le suplicase.

—¿Conociste al asesino?

—Para reconocerlo me bastó la claridad que del portal salia.

—¿Quién es?—preguntó afanosamente D. Juan de Silva?

—Perdonad, pero no puedo decíroslo.

—¿Por qué?

—Tampoco debo hablaros de las razones que tengo para callar.

—¿Es algun amigo tuyo, algun pariente?...

—Ni pariente, ni amigo, sino por el contrario un miserable á quien he visto muy pocas veces y á quien odio con toda mi alma.

—¿Conoces el motivo que le impulsaba á cometer tan cobarde crímen?